

Bblie RES 099

No. 60 + 135



PRÁCTICAS MODERNAS É INDUSTRIAS RURALES



REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Agricultura, Ganadería, Ciencias Naturales y sus aplicaciones, Ciencias Sociales, Sport

Año VIII

La Coruña 15 de Septiembre de 1910

Núm. 184

Toda la correspondencia al Director ♦ Apartado número 17

DIRECTOR: D. JOSÉ GRADAILLE ABOGADO

SUMARIO

La cuestión del maíz, B. CALDERÓN.—Las conclusiones de la Asamblea de Monforte.—*Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria*: Una buena labor, JUAN SALGUEIRO.—*Avicultura*: Valor económico de una raza de gallinas, G. BANKIVA.—La raza Carrier, (un grabado), G. B.—Consultas gratuitas.—Notas sueltas.—Información.—Nuestros regalos-concursos.

Se prohíbe terminantemente la reproducción de los grabados que ilustran los trabajos de esta Revista.—La reproducción de su texto solo se autoriza si se cita la procedencia.

La publicación no se hace solidaria de las opiniones que expongan en los trabajos sus autores, dejando a cada uno que las emita libremente y bajo su garantía y responsabilidad.

Se reciben encargos en la Litografía é Imprenta de L. Lorman.—Riego de Agua, 44

CRIADERO DE VIDES AMERICANAS

Producción de injertos, porta-injertos,
híbridos productores directos. Autenticidad garantizada.

Primer premio obtenido por unanimidad en el
Concurso vitícola del Sindicato de Agricultores de
Cataluña y de la Viña Americana.

Medalla de oro en la Exposición de Lugo de 1896

DARÍO DELGADO MÉNDEZ

PROPIETARIO VITICULTOR Y COSECHERO DE VINOS
ex-socio de la disuelta casa *José Núñez y Hermano*.

Barco de Valdeorras (**Galicia**)

Consultas sobre plantaciones y dirección de las
mismas á precios módicos. Análisis de tierras, en-
fermedades de la vid y medios para combatirlas, &

Dirección telegrafica: **DELGADO**

CENTRO AMPELOGRÁFICO GALLEGO

BODEGAS, VIVEROS Y PLANTACIONES DE
CEPAS AMERICANAS

DARÍO F. CRESPO

Injertos, barbados y estacas. Vinos se-
lectos valdeorreses de mesa y postre tin-
tos y blancos.

Se sirven en botellas, barriles y boco-
yes. Precios por correspondencia.

RUA DE VALDEORRAS
(**ORENSE**)

ABONOS QUÍMICOS

PRIMERAS MATERIAS

ALTAS GRADUACIONES

Superfosfatos, Escorias de desfosforación

Sulfatos, Cloruro y Nitrato

*Abonos completos para toda clase de cultivos,
preparados con arreglo á fórmulas comprobadas*

CEREALES DE TODAS CLASES

TOMÁS PEREZ LUENGO

14 PLAZA DE LUGO, 14

LA CORUÑA

PÍDANSE TARIFAS DE PRECIOS

:::El mejor antiséptico:::

LISOL

desinfectante antipútrido

EL INSECTICIDA MAS ENÉRGICO

Referencias y folletos explicativos, Administración de PRÁCTICAS MODERNAS



Sección especial de MAQUINARIA VITI-VINIOLA EXTRUJADORAS DE UVAS

Los mejores modelos DESDE 100 PESETAS

EXTRUJADORAS — DESPALILLADORAS

BOMBAS PARA TRASEGAR VINOS

APARATOS DE PRECISIÓN para analizarse los
VINOS los mismos Viticultores.

Graduación del alcohol.

” del extracto seco.

” de la acidez.

” del yeso.

” del azúcar y alcohol de los mostos, etc.

Pídase nuestro Catálogo especial número 81

Establecimientos Vitícolas.—F. CASELLAS

APARTADO 262.—BARCELONA.

HORTICULTURA Y FLORICULTURA

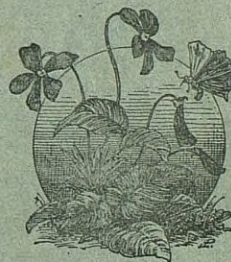
Cantón Grande, 12.—Coruña

Semillas de legumbres, flores, forrajes, cereales de gran producción y de
árboles maderables, directamente importados de la Casa

Vilmorin Andrieux, de Paris.

Plantas de salón y arbustos de jardín

CATÁLOGOS GRÁTIS



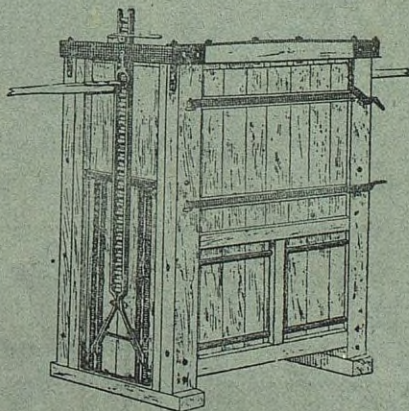
JUAN CALZADA

**CONSTRUCTOR DE
MAQUINARIA AGRICOLA**

Prensas para empacar paja,
hierba y forrajes. Construcción
sólida y esmerada.

Funcionamiento rápido y
sencillo.

LA MÁS PERFECTA Y LA
MÁS ECONÓMICA
DE LAS CONOCIDAS
HASTA HOY



PRESA PARA EMPACAR

**LOPE DE VEGA, 11 Y 15
SANTANDER**

Rendimiento aproximado de
5.000 kilos al día, entre dos
obreros. Precio 275 pts. para paja
y 250 para hierba y forrajes.

ESPARCEDORAS
DE ABONOS MINERALES
PATENTE 45.215,
PESETAS 65

Arados: *Americano y Moderno*

CONSULTA DE LA VISTA
DR. GRADAILLE

CANTÓN GRANDE, 13, PRAL.—LA CORUÑA

HORAS: De nueve y media á once. Obreros á las doce

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

SOCIEDAD CON UN CAPITAL INICIAL DE 1.000.000 DE PESETAS

PRESIDENTE HONORARIO: **S. M. EL REY DON ALFONSO DE BORBÓN**

MADRID, PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 1, MADRID

FÁBRICA: CARRETERA DE MATARÓ, NÚM. 246, BARCELONA

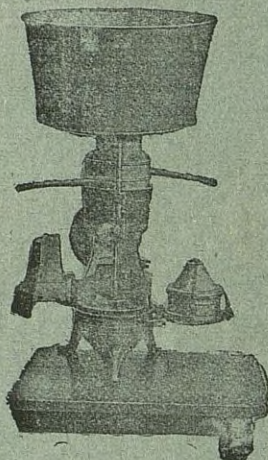
DESNATADORA



**Trilladoras
 movidas á
 brazo y por
 malacate.
 Desnatadoras
 Wolseley**



LA MEJOR MARCA DEL MUNDO



LA MAS BARATA QUE EXISTE



**Arados
 Sembradoras
 Material
 Agrícola
 de todas
 clases**



WOLSELEY

Recompensas en 1908.—MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria, *Diploma de Honor*.—PAMPLONA: Concurso Agrícola, *Medalla de Oro*, como constructores.—ZARAGOZA: Exposición Hispano-Francesa. La más alta recompensa, *Gran Premio*.



Papelería de FERRER

Objetos de Escritorio

DIBUJO

PINTURA Y FOTOGRAFIA

Talleres de Fotograbado

ESPECIALIDAD

EN REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS

EN COLORES

Talleres de Imprenta

Impresión de toda clase de trabajos

en negro y colores

REAL, 61--CORUÑA

Prácticas Modernas é Industrias Rurales

Esta Revista se publica los días 1.º y 15 de cada mes

SUBSCRIPCIÓN ANUAL } España y Portugal. 6 pesetas.
 } Otros países. 8 francos.

PAGO ANTICIPADO

Administración: **Cantón Pequeño, 24, 1.º--La Coruña**

INDICACIONES ÚTILES PARA LOS LECTORES

Las subscripciones á esta Revista comenzarán siempre en 1.º de Enero y terminarán en 31 de Diciembre de cada año. La Administración, al recibir el importe de la subscripción anual, enviará al interesado los números que se hubiesen publicado dentro del año, y seguirá sirviendo los siguientes hasta que la subscripción termine.

Los pagos pueden hacerse, directamente á la Administración, por Giro Mútuo, Letra de fácil cobro, Sobre monedero ó medio análogo, y también por mediación de nuestros corresponsales. *La Administración girará á cargo del subscriptor cuando se prefiera este medio de pago.*

Si se hace algún pago, directo, en sellos de correos, debe certificarse la carta que los contenga.

NUMEROS ATRASADOS

Constituyendo nuestras colecciones una obra de interés y deseando nosotros facilitar su encuadernación, serviremos *gratuitamente* de nuevo todo número que por cualquier motivo no haya llegado á poder del subscriptor. Las reclamaciones se harán lo más oportunamente posible, dentro del año á que el número pertenezca ó dentro de los dos primeros meses del año siguiente.

SUBSCRIPCIONES COLECTIVAS

Para favorecer la subscripción en las Asociaciones Agrícolas, Industriales y de Comercio, ofrecemos *subscripciones colectivas*, en la siguiente forma:

La subscripción será por grupo de cinco números, que se servirán á nombre de la Asociación de que se trate, ó al del socio que se nos indique.

Cada grupo de cinco números costará anualmente 25 pesetas, ó sean 5 pesetas por cada número, en vez de 6 que es el precio corriente.

Esperamos que las Sociedades Agrícolas especialmente, se apresurarán á aprovechar estas ventajas.

SERVICIOS DE ESTA REVISTA

OFERTAS Y DEMANDAS

Llamamos la atención de los lectores en cuanto á las ventajas que puede prestarles el utilizar nuestra Sección de Ofertas y Demandas.

Un subscriptor de PRÁCTICAS MODERNAS puede fácilmente en cualquiera ocasión reintegrarse con creces, del importe de su subscripción anual, con solo anunciar en dicha Sección la venta de un objeto que le sobre ó la compra de otro objeto que podrá ofrecerle otro subscriptor, en buenas condiciones. Al frente de dicha Sección figuran las condiciones para utilizarla.

CONSULTAS GRATUITAS

También es de gran interés esta Sección. En ella contestamos á cuantas preguntas formulen los subscriptores, sobre cualquier materia de esta publicación. Puede utilizarse este servicio sin limitación alguna.

REGALOS-CONCURSOS

Todo subscriptor de PRÁCTICAS MODERNAS participará de nuestros REGALOS-CONCURSOS, en la forma y condiciones que se expresan en la sección de información del presente número. El pago de la subscripción corriente ó el sencillo trabajo de dar noticia de algo interesante para los lectores de la Revista, puede conceder un premio, consistente en un aparato moderno de carácter agrícola.

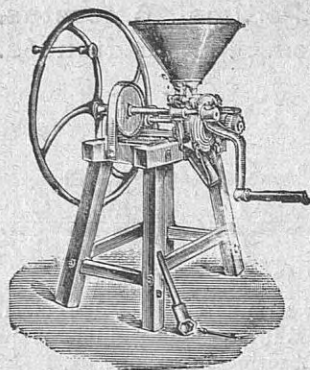
OTROS SERVICIOS

Nuestros subscriptores hallarán también gratuitamente en la Dirección de PRÁCTICAS MODERNAS toda clase de datos y referencias sobre todo asunto relacionado con las clases agrícolas. Las consultas que exijan contestación por correo, deben venir acompañadas del sello ó sellos necesarios para el envío de la misma.

ABONOS QUÍMICOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA

ESCORIAS THOMAS, SUPERFOSFATO, SULFATO DE POTASA, KAINITA

ALTAS GRADUACIONES, CALIDAD Y RIQUEZA GARANTIZADAS



Trilladoras, Aventadoras, Arados de vertedera, Malacates, Corta-pajas Pisadoras y toda clase de Maquinaria Agrícola.

**LAS MARCAS MÁS ACREDITADAS
Y PRECIOS ECONÓMICOS**

Almacenes de hierros, aceros, metales,
herramientas y toda clase de ferretería de

FERNÁNDEZ Y TORRES

11, LINARES RIVAS, 11
LA CORUÑA

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

D. Juan Gavilán

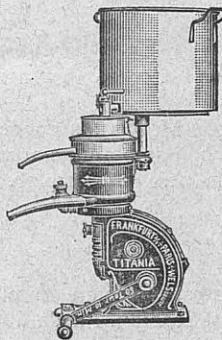
delegado en España de los productores del Nitrato de Chile.

Jovellanos, 5, Madrid

TITANIA

LA REINA DE LAS DESNATADORAS
ES INDISPENSABLE PARA
CUALQUIER CULTIVADOR

TITANIA no tiene ni rangua, ni cuello-cojinete, ni cordel, ni platos, por consiguiente no hay reparaciones.



TITANIA

Ninguna otra desnatadora puede descremar mejor que ésta (hasta 0,02 %) es la más suave para funcionar el engrasamiento es continuo (automático) se limpia con facilidad.

CATÁLOGOS GRÁTIS

Se atienden proposiciones de agentes activos.

Maerkische Maschinenbau-Anstalt TEUTONIA

Frankfurt Oder H 39

(ALEMANIA)

PRÁCTICAS MODERNAS

INDUSTRIAS RURALES



Año VIII

DIRECTOR: D. JOSÉ GRADAILLE ABOGADO

La Coruña 15 de Septiembre de 1910

Núm. 184

La correspondencia al Director Apartado número 17 No se devuelven los originales.

La cuestión del maíz



La prensa española que no está á sueldo de los acaparadores de granos y harinas, y con ella PRÁCTICAS MODERNAS, se ha ocupado en varias ocasiones del negocio escandaloso á que daba lugar el precio de los granos, gracias á la acción de los derechos de Aduana. Al acercarse la época de la recolección, cuando el pequeño labrador tiene necesidad de vender ó empeñar su cosecha y los graneros de los acaparadores se encuentran mal provisionados, se produce siempre una baja notable en los artículos de que tratamos, principalmente en el trigo; el fenómeno es tan regular (precisamente acaba de pasar ahora) como la marcha de un reloj. Si las ofertas y maniobras de los que tienen interés en la baja de los granos no bastara, se recurre á la amenaza de los derechos de Aduana, y entonces se ven, como ha pasado ya, oscilaciones de dos y hasta de cuatro pesetas en el precio del trigo, en un solo día. El maíz acaba de dar lugar á una maniobra de esta naturaleza, pues

parece ser que á la acción de los harineros y trigueros se ha unido últimamente para obtener el restablecimiento de los derechos, la de ciertos importadores que veían con inquietud sus almacenes llenos y el precio del maíz bajar en el extranjero, lo cual les obligaría á vender con pérdida ó á quedarse con el grano, pues la clientela, principalmente los Sindicatos de labradores comenzaban, y con buen acierto, á hacer compras directas en el extranjero.

Los labradores del Norte, sobre todo los gallegos, para los cuales el precio del maíz es una cuestión capital, tienen que convencerse de que su salvación está en no hacer ninguna operación comercial importante sino es por medio de sus Sindicatos y siempre que sea posible dirigiéndose á los mercados extranjeros, y no al nacional que es una especie de Sierra Morena en manos de acaparadores poderosos.

Hoy el labrador del Norte lo mismo cuando vende carne que cuando compra granos, es un organismo pasivo que no tiene más valor que por el beneficio que da á los que negocian con él, por esto hoy es el tra-

tante en carne, de Madrid, el que ordena al ministro cuándo deben suprimirse los derechos de Aduana sobre el ganado, ó el harinero de Valladolid cuándo deben aumentarse los que se refieren á la entrada del maíz.

El día que la venta de carnes se haga por medio de los Sindicatos de productores, éstos no solo serán los dueños del mercado, sino también los dueños de la influencia política que hoy se ejerce contra ellos. Y lo mismo puede decirse del maíz, pues el día que el negocio de este grano esté en manos de los Sindicatos de labradores, no pasará como ahora que basta la voluntad de unos cuantos acaparadores de trigo y harinas para ordenar al ministro la modificación de los derechos de Aduana, causando á los labradores de las provincias del Norte un perjuicio colosal, sin que *ni un solo diputado ó senador de estas provincias oponga el menor reparo.*

El labrador y el consumidor del Norte en general no se dan cuenta seguramente de los perjuicios que les causa la odiosa especulación á que dan lugar los cereales; sin embargo, estos perjuicios son bien visibles y fáciles de apreciar. Supongamos que una población de 50.000 habitantes, la ciudad de la Coruña por ejemplo, precisa comprar fuera de la región todos los años 10.000 quintales de cereales para completar su alimentación. He aquí lo que costaría este grano según su naturaleza y procedencia:

	Pesetas	Diferencia pesetas
Maíz	190.000	
Trigo al precio del mercado libre	220.000	+ 30.000
Trigo al precio del acaparamiento español	280.000	+ 90.000

Es decir, que el consumo diario de un pedazo de pan del peso de un huevo de gallina, cuesta á una población como la Coruña un gasto inútil que se acerca á 100.000 pesetas anuales, bajo el régimen de especulación y de miseria á que nos someten los acaparadores españoles.

El día que nuestra economía rural pueda funcionar con libertad, con arreglo á sus condiciones naturales, las importaciones de maíz aquí como en Inglaterra, Dinamarca, Bélgica, etc., serán colosales. En efecto, una familia de labradores de cinco personas que explo-

te cuatro vacas y dos cerdos, tendrá que comprar anualmente dos toneladas de maíz; aún suponiendo que produzca en la granja la mitad de los cereales que precisa para su consumo. Esta cifra de 2.000 kilogramos de consumo de maíz anuales no tiene nada de exagerada, pues desde que este grano había bajado de precio por efecto de la rebaja del arancel, en las aldeas próximas á los puertos los labradores llegaban á consumir hasta un saco de 100 kilogramos por semana, lo cual resultan más de cinco toneladas (5.000 kilogramos) al año.

Veamos ahora lo que nos cuesta el restablecimiento del arancel que nos han impuesto los acaparadores de Valladolid y Zaragoza:

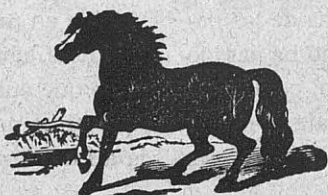
	Pesetas
Precio de 2.000 kilogramos de maíz al precio del acaparamiento que provoca un derecho prohibitivo	500
El mismo maíz importado libremente por los Sindicatos de labradores	360
Diferencia pesetas	140

Es decir, que el arancel del maíz cuesta á una familia de labradores del Norte de España, de 100 á 150 pesetas anuales. Multipliquemos esta cantidad por los millones de familias rurales que pudieran hacer uso del maíz en España y obtendremos un resultado asombroso.

Sí, señor ministro de Hacienda; este es el resultado de aceptar los consejos de media docena de acaparadores, sin consultar los intereses económicos del país, para tomar medidas que trastornan completamente la vida económica de la población rural española más productiva.

El acaparador de Valladolid se equivoca al creer que los millones de toneladas de maíz que el nuevo arancel impedirá de entrar en el Norte de España van á ser reemplazados por su trigo y salvado que piensan imponer á nuestros labradores como siempre al precio que les da la gana. Ya veremos de demostrar que si el labrador del Norte tenía muchísima razón en usar largamente del maíz al precio de 18 pesetas, no tiene interés alguno en emplear los productos de los acaparadores castellanos que producen un resultado desastroso á los precios actuales.

B. Calderón.



LAS CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA DE MONFORTE



SEGÚN habíamos ofrecido en nuestro número anterior, publicamos á continuación las conclusiones de la segunda Asamblea de Monforte. Como los fundamentos de la mayor parte de dichas conclusiones son conocidos por nuestros lectores, nos limitaremos á reproducir únicamente los acuerdos, haciéndose así posible publicarlos todos en el presente número, son los siguientes:

Cultivo general

Aconsejar á los agricultores la sustitución, en la parte posible, del cultivo cereal (en tanto lo permita la facilidad de comunicaciones y dicho cultivo no sea obligado por las cargas forales en especie), por el de plantas forrajeras, prados temporales, mejoramiento de los permanentes y desarrollo de la horticultura y del cultivo de árboles frutales.

—Recomendar á los estudiosos, aficionados y profesionales, el estudio monográfico de las diversas producciones importantes de cada comarca gallega que pueden exportarse, á dónde y cómo, con la mayor ventaja.

—Recomendar á las Sociedades agrícolas la adquisición en cooperación de maquinaria agrícola adecuada y práctica, para fomentar su empleo entre los asociados.

Vitivinicultura

Pedir al Gobierno que autorice de nuevo en Galicia el uso de las alquitaras ó alambiques portátiles creando una patente contributiva por aparato, á razón de 0'50 pesetas por decímetro cúbico de su cabida.

—Gestionar la ejecución del R. D. de 22 de Diciembre de 1908 sobre subsistencias; así como lo ordenado respecto á contabilidad en tabernas y almacenes.

—Que por las federaciones comarcales existentes se gestione el intercambio de los productos de las Sociedades enclavadas en las zonas viníferas con las de las localidades que carezcan de este producto.

—Que dichas federaciones se encarguen de hacer gestiones cerca de las Sociedades gallegas que existen en Ultramar á fin de que éstas, previo ensayo por medio de muestras, den á conocer y acrediten los vinos regionales, estudiando los medios más adecuados, fáciles y económicos para la exportación.

—Que á fin de que los vinos ostenten un tipo constante, sin desmejorar en graduación alcohólica y frescura característica, se reduzcan las variedades de vid vinífera que deben explotarse en cada comarca.

—Que se solicite del Gobierno la desgravación de los vinos en las ciudades en que aún se conservan los impuestos por no haberse cumplido la segunda parte de la ley.

—Que se solicite del Gobierno la creación de una escuela enológica instalada en el punto más céntrico y adecuado de la región gallega, á fin de proporcionar á los vitivinicultores los conocimientos necesarios para que sepan

imprimir á sus vinos un carácter típico y elaborarlos y criarlos en las mejores condiciones para presentarlos en el mercado mundial.

—Que como medida restrictiva del fraude que suele presidir en la compra venta de vides americanas, se obligue á los vendedores á presentar los mazos de injertos provistos de una etiqueta que exprese el número de plantas, el pie sobre que están injertadas y la variedad de la púa y del patrón; y asimismo los de estaquillas, estampándose en la etiqueta el número de éstas y la variedad; declaraciones que serán certificadas por un técnico.

Ganadería

Solicitar del Ministerio de Fomento que por el personal técnico se proceda al estudio de la ganadería nacional, dividiéndola por regiones pecuarias.

—Que se interese de los jefes de Fomento de las provincias gallegas ordenen á los ingenieros agrónomos é inspectores de higiene pecuaria estudien nuestras zonas ganaderas, y una vez determinadas, propongan al Ministerio de Fomento que establezca una estación pecuaria en cada una con tipos de reses propios de la comarca, llevando libros genealógicos, sirviendo estos centros de escuela de ganadería comarcal, y para practicar la selección zootécnica y fomentar la de conjunto.

—Que se solicite del Ministerio de Fomento dote los campos de experiencias y demostración establecidos en Galicia, de paradas de sementales del país, seleccionados por la Granja regional y estaciones pecuarias.

—Que se reglamenten las paradas de sementales particulares, fijando la distancia mínima de cada una y el número máximo en cada zona ganadera, después de hecho un censo verdad de la ganadería, y se sometan á la vigilancia de los inspectores de higiene pecuaria.

—Que los premios de ganadería concedidos por el Estado se destinen, en Galicia, á los dueños de paradas con sementales del país, de pureza de raza y cualidades sobresalientes.

—Insistir cerca de las Sociedades agrícolas, para que organicen concursos, sobre todo del ganado vacuno del país, que no abarquen más de uno ó dos partidos judiciales.

—Pedir al Estado, Diputaciones y Ayuntamientos y recomendar á las Sociedades agrícolas la adquisición de los reproductores de mérito premiados en estos Concursos.

—Hacer presente al Ministerio de Fomento la necesidad de destinar subvenciones de 1.000 á 2.000 pesetas para los Concursos comarcales de estas regiones.

—Recomendar á las Sociedades agrícolas lleven libros genealógicos de la descendencia de dichos reproductores escogidos.

—Atendiendo á que la Diputación provincial de Lugo es la que más se ha preocupado del fomento de la ganadería, se acuerda felicitarla y animarla á que amplíe las paradas de vacuno que tiene creadas y establezca las 33 de porcino que tiene acordadas.

—Se recomienda la instalación, con la mayor rapidez, de básculas para pesar ganado en todos los puntos de contratación de Galicia.

—Demostradas por la báscula las pérdidas que la conducción por carretera y el sistema actual de transporte ocasionan á las reses que produce Galicia, las Sociedades ganaderas federadas deben procurar evitarlas emprendiendo el transporte de las mismas reses en canal, en vagones frigoríficos.

—Que las Sociedades agrícolas organicen una iniformación comercial, tanto en los centros productores como en los consumidores, para conocer las oscilaciones de los mercados, exponiéndola en los lugares de contratación, en los locales sociales y facilitándola á la prensa.

—Recomendar con todo interés á las Sociedades parroquiales de seguros de ganado, su urgente federación—dentro de cada comarca—para sostener un servicio preventivo y curativo á cargo de veterinarios, prestarse mútuo apoyo en los casos de pérdidas extraordinarias, y para que hagan cumplir las disposiciones legales que sobre policía sanitaria están dictadas.

—Solicitar de los gobernadores civiles que cuiden de que los Ayuntamientos cumplan la obligación de tener veterinarios convenientemente dotados, asociándose con otros Municipios—según determina la legislación—allí donde la escasez de recursos lo imponga.

—Pedir al Gobierno obligue á las Compañías de ferrocarriles á dotar de material de desinfección las estaciones sanitarias y á practicar escrupulosamente la desinfección de los vagones dedicados al transporte de ganados, con lo cual se evitará la importación de epidemias en el país.

—Excitar á los agricultores gallegos á que cultiven intensamente el tojo como forraje de enorme valor alimenticio, haciendo uso de escorias en las rozas ó estivadas y empleando semilla escogida.

En cuanto á su uso, se recomienda la trituración con máquinas ó por lo menos con cortapajas; y la mezcla con forrajes secos, especialmente para el ganado joven.

—Considerando que en la región gallega el maíz y el centeno son, no solo base esencial de la alimentación concentrada de los ganados, sino también del sustento de nuestros labradores:

Considerando que contra toda razón y justicia y atropellando los intereses de la población campesina de estas regiones, se han restablecido los derechos arancelarios sobre el maíz cuando faltaban tres meses para la recolección y se habían agotado las existencias del producido en el país:

La Asamblea acordó:

1.º Pedir razonadamente á las Cortes la supresión total y definitiva de los derechos arancelarios sobre el maíz y el centeno.

2.º Reclamar del ministro de Hacienda la derogación del funesto R. D. que suprimió la rebaja del arancel sobre el maíz.

3.º Invitar á los diputados y senadores de la región gallega á plantear la cuestión parlamentaria, en cuanto se abran las Cortes, defendiendo en este asunto los intereses

de la clase trabajadora de Galicia, y 4.º, que en todos los mítines que los agricultores celebren, se haga dicha reclamación al Gobierno por medio de telegrama.

Industrias rurales

Acordó la Asamblea insistir cerca de la Diputación provincial de Lugo para que realice su proyecto de crear una escuela práctica de quesería, mantequería etc., que ilustre á los ganaderos y fomente la cooperación en tales industrias, y dirigirse á las demás Diputaciones gallegas para que apoyen á la de Lugo en tan laudable empresa y pueda convertirse la escuela en regional.

—Estimular al Estado y á las Diputaciones gallegas para que algunos de sus pensionados estudien la preparación y presentación industrial más adecuadas de jamones, embutidos, etc.

—Recomendar á las Sociedades agrícolas fomenten entre los agricultores la producción de frutas escogidas, adecuadas para la exportación, preparándolas al efecto convenientemente, lo mismo en fresco que en conserva.

—Asímismo recomendar por lo que atañe á la avicultura, que se procure su mayor desarrollo, destinando á las aves lugares propios é higiénicos, para evitar las epidemias; que se introduzca en esta industria la cooperación ó venta en común de los productos, y que la venta de aves se realice siempre al peso.

—También estimular á los agricultores para que aumenten y perfeccionen la producción y explotación de las colmenas, haciendo uso de los nuevos modelos más convenientes en el país.

Transportes y comunicaciones

Hacer presente al Gobierno la necesidad de rebajar las tarifas ferroviarias para el transporte de productos agrícolas, pecuarios, insecticidas, de pesca, abonos, etc.; estableciendo además el servicio de paquetes postales agrícolas.

—Gestionar de las Compañías de ferrocarriles mayor velocidad en los trenes de mercancías y mixtos.

—Solicitar del Gobierno disponga que las Compañías del Norte y Orense-Vigo creen un servicio de vagones frigoríficos para el transporte de carnes, según se ofreció en el art. 7.º del R. D. de 5 de Abril de 1905, sobre mataderos:

En cuanto á vías de comunicación:

Pedir al Gobierno y á las Diputaciones provinciales que se active el estudio de las vías ya aprobadas, así como el pago de las expropiaciones pendientes.

—Significar á dichos Poderes la necesidad ineludible de rechazar toda clase de exigencias particularistas que tiendan á desviar los trazados de las conveniencias generales, económicas y técnicas.

Y recomendar á las Sociedades agrícolas que estén atentas á la publicación de los proyectos, para en caso necesario producir reclamaciones colectivas en defensa de los intereses generales.

Propiedad rural

Pedir al Estado que reconozca á las parroquias, pueblos ó lugares, la propiedad de los montes comunes que hoy disfrutan, autorizándoles para repartirlos en propiedad.

privada entre los actuales partícipes, sobre las siguientes bases:

- 1.º El reparto habrá de hacerlo una Junta de vecinos que se entenderá directamente con el servicio de Montes.
- 2.º Deberá verificarse por familias, sólo entre los que sean vecinos, y siempre que se sujeten á las condiciones que se determinen, las cuales tendrán por objeto la repoblación y roturación de tales terrenos.

Foros

La Asamblea acordó ratificar en materia de foros, las conclusiones aprobadas en la de 1908 y pasar algunas proposiciones ahora presentadas, al Directorio antiforal de Teis.

Acción sindical

La Asamblea acordó aconsejar á las Sociedades agrícolas que practiquen la acción sindical, para lograr:

- 1.º Que todas las rentas se paguen en cantidad fija de dinero.
- 2.º Que en aquellos contratos de aparcería de fincas que subsistan en lo sucesivo por cualquier causa, se recabe la libertad del agricultor para tener ganados propios.
- 3.º Que los arrendamientos se estipulen á largo plazo y consignando el derecho del agricultor á los aumentos de valor del suelo, debidos á su trabajo.
- 4.º Que no se admitan los subarriendos.

—Recomendar á dichas Sociedades que ejerzan su acción colectiva para conseguir que la competencia que suele establecerse entre los labradores para la adquisición de tierras, en venta y en renta, se reduzca á los límites determinados por la necesidad real y efectiva de los competidores.

—Considerando que la costumbre de incluir en el precio de los arrendamientos el pago de la contribución de las fincas rústicas arrendadas es perjudicial para los colonos, porque les obliga á figurar en los repartimientos con una contribución ficticia y que les recarga los demás impuestos y les hace aparecer en la clase á la cual no pertenecen:

La Asamblea recomienda á las Sociedades agrícolas que impidan con su intervención costumbre tan dañosa para el trabajador.

—La Asamblea encarece á las Sociedades agrícolas que insistan y se perfeccionen en la compra colectiva de los abonos químicos ó minerales, contratando directamente con las fábricas ó grandes centros de expendición.

Crédito rural

Considerando que la operación de crédito más urgente es el préstamo al labrador para la adquisición de ganado propio substituyendo el que tiene en aparcería, la cual resulta excesivamente usuraria para nuestros agricultores y en muchos casos inútil.

Considerando que la forma preferible para esa y demás operaciones de crédito rural, es la basada en la cooperación, y mientras esto no se alcanza es indispensable utilizar el auxilio de entidades extrañas á las Sociedades agrícolas.

La Asamblea recomienda á éstas procuren recabar de las Cajas de ahorros que faciliten fondos con la garantía

de suscripción de cédulas de abono hecha por un grupo de socios á realizar en un plazo de varios años.

Legislación agrícola

1.º Que se dicte por el Ministerio de Fomento una disposición declarando fraudulentas las primeras materias de abonos minerales que circulen en el mercado sin el marchamo de origen, la marca de fábrica y la graduación de materia soluble y aprovechable por las plantas; permitiéndose, en los casos de avería del envase, un nuevo ensacado del abono, sin quitar el saco averiado, que aparecerá dentro como justificante de que no ha sido transvasada la mercancía.

2.º Que se prohíba la circulación y venta de los abonos especiales, compuestos para ciertas plantas ó tierras.

3.º Que se ordene á los laboratorios agrícolas oficiales, como medida provisional, hagan gratuitamente los análisis de las primeras materias de abonos minerales, á fin de que los labradores pobres puedan utilizar los servicios de dichos centros entre tanto no se desarrolla la cooperación.

—Exigir el cumplimiento de las disposiciones sobre pesas y medidas, prohibiéndose rigurosamente en documentos, anuncios, informaciones mercantiles, mercados, etcétera, el uso de otro sistema que no sea el decimal, ni aún dando la equivalencia.

—Recomendar á las Sociedades agrícolas y á la Prensa, hagan una propaganda activa entre los asociados y lectores para que no se usen ni acepten otras pesas y medidas que las decimales, haciendo desaparecer las antiguas.

—Pedir al Gobierno la derogación del abusivo Reglamento de la Ley de Sindicatos Agrícolas, substituyéndolo por otro que se limite estrictamente á regular las funciones de la administración en el cumplimiento de la ley de Sindicatos, en forma que resulte facilitada, nunca obstaculizada, la constitución de las asociaciones cooperativas.

—Significar al Poder público la necesidad de que la legislación agrícola se acomode á las condiciones varias de las regiones agronómicas de la nación.

Arbolado

Interesar del Estado disponga que á los dueños de fincas colindantes con carreteras, se les permita aprovecharse de los productos de los árboles en ellas plantados, ya sean maderables ó frutales, y que se cumplan con todo rigor las disposiciones vigentes encaminadas á la conservación y fomento del arbolado.

—Insistir cerca del Gobierno para que se continúe, con la mayor atención y urgencia, el estudio experimental de los medios de prevenir y remediar la plaga que devasta nuestros castaños.

Higiene y Sanidad rurales

Recomendar á todos los que se interesen en estas cuestiones, la vulgarización de la higiene por medio de conferencias, artículos en la prensa, cartillas sanitarias, cuadros rurales económicos, etc.

—Interesar de los Ayuntamientos rurales pidan á las Juntas municipales de Sanidad redacten un reglamento de Higiene local, al cual hayan de sujetarse las nuevas construcciones.

—Recomendar que, para corregir defectos que representan pérdidas de mucha consideración, se procure mayor esmero en la producción y conservación de los estiércoles, construyendo, siempre que sea posible, depósitos adecuados en sitios convenientes y apartados de las viviendas.

Impuestos

Considerando que por la legislación vigente se da en estas regiones el caso cruel de que el pan del rico no paga consumos y el del pobre está excesivamente recargado por dicho impuesto.

Considerando que es de toda urgencia destruir la injusticia que resulta de que el trigo y sus harinas hayan sido desgravados de consumos y el centeno y el maíz continúan sujetos á ese gravamen.

La Asamblea protesta contra tal injusticia y acuerda reclamar la inmediata desgravación de consumos para el maíz, centeno y sus harinas.

—En cuanto al impuesto de consumos propuso la Asamblea la reforma del actual Reglamento, sobre bases que evitarían los mil abusos que hoy se cometen con la derrama del cupo entre la población rural, el arma más poderosa de que dispone el caciquismo para coartar la libertad del contribuyente.

Emigración

Recomendar á las Sociedades agrícolas que fomenten en América y en los lugares gallegos de mayor emigración, la creación de Centros informativos que ilustren á los que deseen emigrar, acerca de cuál país y cuál género de trabajo son más recomendables en cada momento dado, y

que sigan protegiéndoles también durante la vida de emigración.

Instrucción

Se acuerda reproducir las conclusiones aprobadas en esta materia, en la Asamblea de 1908; agregando que se cree el número de escuelas, por lo menos, señalado en la ley de 9 de Septiembre de 1857.

—Asímismo se acuerda pedir al Gobierno que vele por la instrucción primaria, exigiendo á las Juntas provinciales y municipales de instrucción, que cumplan y hagan cumplir las disposiciones vigentes en esta materia.

Servicio militar

Reproduciendo la conclusión XXX de la Asamblea de 1908, se acuerda pedir á los Poderes públicos:

«Que el servicio militar sea obligatorio y que haya de prestarse, en tiempos normales, dentro de la región á que el recluta pertenezca.

Ejecución de lo acordado

La Asamblea acuerda encomendar á la Comisión firmante del cuestionario, la realización de todos los actos encaminados á procurar la ejecución de las conclusiones aprobadas.

Encárgale igualmente de promover, siempre que sea necesario, la acción colectiva de las Sociedades agrícolas en defensa de los intereses gallegos.

La próxima Asamblea se celebrará en Monforte, durante los días 13, 14 y 15 de Agosto del próximo año de 1911. Será convocada por dicha Comisión.

HIGIENE PECUARIA Y SANIDAD VETERINARIA

UNA BUENA LABOR



AS almas nobles y generosas que desean el bien común sin miramientos al lucro y á la recompensa material, no vacilan en decidirse á prestar auxilio á sus semejantes, y ejemplo nos ofrece de ello el Sr. Rof y Codina. Está al alcance de todos que la inmensa mayoría de nuestra región gallega vive de la Agricultura y la Ganadería, habiendo alcanzado esta última importancia tal, dado el elevado precio del ganado, especialmente vacuno, que muchísimos labradores hubieran aumentado el ya crecido contingente de emigración con sus familias, si no fuese el importe anual de la venta de terneros, cría y venta de bueyes, con cuyo producto van aliviando la pesada carga contributiva que tiende á aumentar de año en año.

Pues bien: este elemento importantísimo de relativa riqueza pecuaria está sufriendo en varias comarcas de Galicia enormes pérdidas, producidas en su mayoría por el terrible carbunco (*nacida ó lobican* como vulgarmente se

denomina). Es tal la apatía y abandono en los ganaderos al menos en una gran parte, que se conforman con las consiguientes y obligadas lamentaciones que se reproducen en cada baja que ocurre, sin preocuparse poco ni mucho de que contra esa terrible enfermedad existe un remedio que, merced á las investigaciones practicadas por hombres sabios é ilustres en la materia, han podido comprobarse los resultados obtenidos por la vacuna, que es el remedio de referencia.

Hace por lo menos dos años que el que suscribe lleva luchando sin cesar, aconsejando que se vacune, ya que cuidar de la higiene en las aldeas es tiempo perdido; y además, invadida una comarca ya no hay forma de atajar el mal. A fuerza de machacar y aducir razones, se ha podido conseguir que el año próximo pasado se vacunasen 45 reses vacunas, cuya operación se llevó á cabo, con muy feliz éxito por cierto, por el inteligente veterinario de Padrón D. Jesús C. Rodríguez, no habiéndose dado un solo caso en las vacunadas, y sí algunos en las no vacunadas; mas á pesar de ello, lo que parece increíble, en el

presente año ya no se ha podido reunir ni ese pequeño número del año pasado. ¿Podrá darse mayor ceguera?

Es indudable que las autoridades debieran obligar á que se vacunase, para vencer la pasividad de los ganaderos.

El propósito del Sr. Rof Codina, al publicar los admirables artículos en PRÁCTICAS MODERNAS, de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, se hace acreedor á los mayores plácemes por el bien que ha de reportar en un ramo de tanta importancia.

Dice verdades tan palmarias, conoce tan al detalle las circunstancias que concurren en los labradores respecto á los procedimientos empleados para ver de conseguir la curación de sus ganados, que bien se ve anduvo observándolos por las aldeas.

En efecto, al notarse un animal indispuerto, recurrese al *albeite*, ordenándole, ú ordena él mejor dicho, que se proceda á la sangría, sin que el *albeite* sepa ni pueda saber si la sangría le será beneficiosa ó perjudicial al animal, además del peligro que corre, en caso de estar atacado del carbunco; siendo esto tan verídico, que ya se dieron casos de gran apuro á los que han desollado algunas reses; pero no se escarmienta. Los *albeites*, por falta de veterinarios, además de exponerse á contraer la enfermedad, suelen á veces ser la causa de la pérdida de un animal por ignorar

las causas y síntomas del mal que padece. Verdad es que poco ó nada cobran por lo general, mas esto significa poco comparado con el perjuicio que pueden causar.

Parece increíble que, existiendo en Santiago Escuela de Veterinaria, no se extienda más por las aldeas que es donde más falta hacen, porque es donde existe el ganado. Esta falta se hace sentir de un modo lamentable.

Los trabajos del Sr. Rof Codina proporcionarán un bien inestimable en el ramo pecuario y, ya que se propone tratar de una manera tan clara las enfermedades del ganado y de un modo tan desinteresado, lo cual le honra sobremanera y acredita una vez más su talento especial en la materia, repito se hace acreedor á los mayores aplausos y yo por mi parte le ruego siga ilustrando á los ganaderos en todo aquello que sea compatible con las múltiples ocupaciones que sobre él pesan por razón del cargo que desempeña.

Con ello hará una obra sumamente meritoria para bien de la propiedad ganadera, y dado su noble carácter é inteligencia, le proporcionará, cuando menos, la inapreciable satisfacción de haber contribuido al progreso de uno de los primeros ramos de vida en nuestra amada Galicia.

Juan Salgueiro.

Urdilde, Agosto de 1910.

AVICULTURA

Valor económico de una raza de gallinas



¿CUAL es la raza de gallinas más productiva?

He aquí una pregunta que se le ocurre á todo el que piensa dedicarse á la avicultura y no conoce el fondo de esta industria. El valor productivo de una raza depende en primer lugar de las condiciones en que se explota, del mercado á que están destinados los productos y, hasta cierto punto también, de la época más ó menos oportuna en que se emprende la explotación. Es necesario considerar también tres clases diferentes de explotación de la gallina, á saber: la explotación en casa del aficionado rico, para el cual la cuestión económica tiene poca importancia; la producción de reproductores como objeto principal de la industria, y por último la explotación del gallinero para la venta de productos de mercado.

Para el aficionado que explota la gallina por pasatiempo, ó bien en el caso de una explotación muy limitada para el consumo de la casa, la cuestión de raza no tiene importancia alguna desde el punto de vista productivo, pues todas las razas de gallinas son buenas cuando se crían en pequeña cantidad, porque se pueden seleccionar con facilidad y alimentar con economía.

La explotación de la gallina para la venta de reproductores, que tan grandes beneficios produce en Inglaterra y en los Estados Unidos, es una industria bastante delicada

en otros países que no poseen Concursos de avicultura bien dotados y un comercio floreciente de aves seleccionadas. En este caso la cuestión de la raza que debe explotarse está perfectamente indicada por la demanda del mercado. En Inglaterra, por ejemplo, existe una numerosa clientela de la mayor parte de razas de animales de corral; pero en otros países el número de personas que compran razas modernas, *aves de raza*, como suele decirse entre profesionales, es limitado y estas personas compran generalmente las razas más modernas, las más en boga, las razas á la moda, como pudiera llamárseles también. Hace poco tiempo la raza de Hamburgo y la Padua se vendían bien en la mayor parte de Europa, la Menorca, la Vandyotte, la Faverolles, etc., han venido luego á conquistar el favor de los aficionados; hoy son la Orpington y la Leghorn las favorecidas y las que dan lugar á excelentes negocios, sobre todo las variedades de Orpington leonada y blanca.

Para la venta de productos de mercado la cuestión de raza tiene bastante importancia y de ella puede depender el éxito de una empresa avícola. Al lado de las grandes ciudades en donde exista un buen mercado de pollos, la raza Dorking y las del tipo Orpington y Faverolles darán generalmente buen resultado por la calidad de la carne de los pollos que producen, su volumen y precocidad. Pero si se tratara de un mercado ordinario en el cual los grandes pollos, los buenos pollos no encontrarán salida fácil, es

preciso renunciar á estas razas que presentan ciertos inconvenientes cuando se explota el corral para la producción de huevos. En efecto, la postura de la Dorking seleccionada es mediana y los huevos de la Orpington y Faverolles son demasiado pequeños; apenas si el 30 por 100 de las gallinas de estas razas ponen buenos huevos.

En las razas estimadas por la postura hay mucho que escoger, pero cuando se trata de la producción para el mercado lo prudente es renunciar á aquellas razas que piden una selección del plumaje y en general de los caracteres exteriores que no influyen en la postura.

La Menorca y la Leghorne son indudablemente las dos mejores razas conocidas para la producción de huevos, pues además del número de ellos que ponen, éstos son grandes y de buen color blanco; estas gallinas son por otra parte rústicas y precoces. La Menorca tiene sobre la Leghorne la ventaja de la calidad de la carne, que se considera superior en la mayor parte de los mercados de Europa; sin embargo, en algunas partes, lo mismo en América que en nuestro continente, los pollos y gallinas de piel amarilla encuentran numerosos aficionados.

Cuando se trata de explotación comercial de un gallinero, la pureza de raza no debe apreciarse más que por el lado que tiene de económico y práctico; poco importa que el gallinero sea ó no puro, que una ó más aves presenten incorrecciones de plumaje, cresta, etc., lo esencial es que no existan ejemplares que pongan poco, que pongan huevos pequeños, etc. Precisamente, como hemos indicado ya en otra ocasión, las razas puras ó más bien las familias

más afinadas de algunas razas, es raro que no hayan perdido algo de sus cualidades prácticas, por ejemplo, la hermosa talla de algunas Menorcas y Leghorns se ha ganado á costa de la cantidad de huevos que ponen.

En la explotación del corral para la venta de productos de mercado, resulta algunas veces ventajoso recurrir á los cruces, principalmente cuando se explota á la vez la producción de huevos y de pollos, pues las aves son en general robustas y muy productivas. En los cruces del tipo asiático con el europeo los productos son muy variados, y al lado de pollos excelentes se obtienen gallinas ponedoras de primer mérito; lo esencial en este caso es producir muchos pollos y tener buen golpe de vista para escoger las gallinas que deben guardarse como ponedoras. El cruce de Orpington con Faverolles nos ha dado á nosotros excelente resultado desde el punto de vista de la producción de carne; las gallinas son ponedoras admirables, pero entran con demasiada frecuencia en incubación y ponen huevos pequeños. Casi todas las razas que tienen sangre del tipo asiático dan buenos productos para explotar como producción general, cruzadas con la gallina común bien escogida.

Inútil nos parece indicar que cuando se establece un corral industrial en un lugar en donde existe una buena raza local, no hay necesidad de cambiarla por una exótica si no se está seguro de poder vender mejor los productos; la raza indígena será siempre más rústica y económica.

G. Bankiva

LA RAZA CARRIER



AN creado los ingleses tres monstruosidades en materia de animales de corral: el conejo Carnero ó de orejas pendientes, la raza de gallinas Española y la paloma Carrier. No solo han reformado un órgano en sentido que no reporta beneficio alguno tangible, sino que afea y molesta considerablemente los animales.

La paloma Carrier pertenece á un grupo ó familia cuyo carácter principal consiste en un desarrollo considerable de las membranas de la nariz y de los párpados, formando en el primer caso una especie de tubérculos de color blanco y en el segundo un disco de la misma consistencia y color que rodea el ojo y cubre casi por completo el lado de la cabeza.

Estas palomas pertenecen al grupo de las viajeras y de aquí viene su nombre que significa *palomas mensajeras*.

Otra variedad que casi puede confundirse con la Carrier, la Dragón, que conocen nuestros lectores, ha sido muy empleada en otro tiempo en Inglaterra en las carreras de palomas; hoy la Carrier es por completo una ave de lujo sin carácter práctico para los efectos de la producción de pichones; en Inglaterra sin embargo su cria resulta á veces muy lucrativa, pues por los buenos ejemplares llegan á pagarse á veces sumas colosales. Su origen se confunde

con el de las demás razas ó variedades de viajeras, y la forma actual que pudiéramos llamar de exposición ó concurso es relativamente moderna.

Nuestro dibujo nos dispensa de hacer una descripción detallada de los caracteres exteriores de estas palomas.

El cuerpo es alargado, estrechándose en punta hacia la cola, pero el pecho es amplio y fuerte y los hombros salientes.

El cuello es delgado, por lo cual parece muy largo, la cabeza es alargada y aplastada lateralmente; las patas son fuertes y altas. El conjunto resulta á la vez ligero y vigoroso.

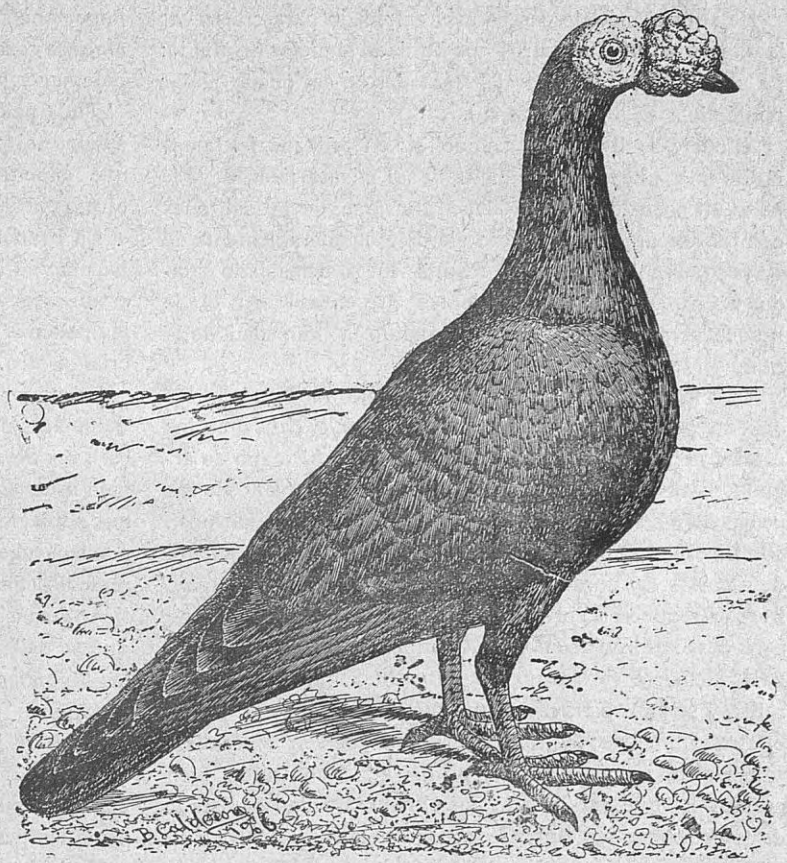
Para que el ave sea tipo perfecto debe tener los tubérculos del pico regulares, color blanco y de tal modo desarrollados, que pasen más de un centímetro la línea superior de la cabeza; deben abrazar el pico formando un espeso anillo.

Las sinuosidades de la cara deben desarrollarse en forma de pequeñas masas, en círculos concéntricos alrededor del ojo, cubriendo por completo los dos lados de la cabeza. El pico, por otra parte, debe ser grande, fuerte, aplastado, con las dos mandíbulas iguales.

El desarrollo considerable de estos órganos se obtiene á fuerza de producir muchos ejemplares y de seleccionar, pero lo más difícil es llegar á la armonía y la regularidad

que exigen en los Concursos los aficionados. Con frecuencia se recurre á las tijeras y el bisturí para corregir esta carnosidad cuando se desarrolla de un modo desordenado en algunas partes del pico, ó bien en los párpados, que pueden llegar á dejar ciegas á las aves; estos accidentes son frecuentes cuando las palomas son algo viejas. Las mandíbulas y el pico se liman para darles la forma correcta que exigen las reglas del arte. Luego para ocultar lo mejor posible las trazas de esta cirugía avícola, se recurre á los polvos de arróz, la pomada y hasta á la pintura de aceite. Algunos avicultores han protestado en Inglaterra para que no se corsientan en los Concursos estas aves mutiladas y cubiertas de untos, pero sin éxito. Cuando la habilidad ó la suerte permiten obtener Carriers con los caracteres de la raza bien determinados, el propietario está seguro de ganar valiosos premios en los Concursos y vender sus productos á precios considerables, pues en Inglaterra existen verdaderos fanáticos de esta raza y es muy difícil conseguir aves perfectas. Existen Carriers de diversos colores; los más comunes y apreciados son los oscuros, principalmente el negro y el azul oscuro. Como en todos los casos en que se selecciona demasiado una raza hacia un carácter artificial, las condiciones productivas se estropean, tal es este caso, que es preciso recurrir constantemente á los cruces para regenerar el vigor ó las funciones de la reproducción mal paradas. Generalmente se emplean para el cruce la paloma Dragón, las viajeras, Scandarroons, etc. Otras veces se confían los huevos de las Carriers á otra raza vigorosa que empolla y cría los pichones. Este sistema tiene además por objeto aumentar considerablemente la producción de pichones sin aumentar el número de parejas productoras de la raza que se selecciona.

Dice un autor inglés que la mayor parte de las familias de Carrier presentan el inconveniente de que producen



Paloma Carrier

hembras muy pequeñas, sin mérito como aves de concurso si se dejan producir libremente, pues sucede que el segundo huevo, que suele ser la hembra, nace 24 horas y más tarde que el primero y los padres los alimentan mal; para corregir esto, unas veces se retira el primer huevo á las palomas tan pronto lo han puesto y se vuelve á poner en el nido cuando ponen el segundo; otros aficionados matan el primer pichón cuando el segundo nace con mucho retraso y así, criándolo solo, éste suele adquirir mucho vigor y corpulencia.

En resumen, se trata de una verdadera curiosidad avícola.

G. B.

CONSULTAS GRATUITAS

D. M. C. J.—Santander

Conservación de la sangre para alimentación de las aves.—Deseccación de la remolacha.—El procedimiento que V. desea conocer para pulverizar y conservar la sangre del matadero, consiste en deseccarla en el horno y dividirla luego por el frote y pasarla á través de un tamíz fuerte de alambre.

La sangre es una de las materias más difíciles de conservar á causa de la gran cantidad de agua que contiene y de los numerosísimos microbios y agentes de putrelación y descomposición que se instalan y prosperan en ella con

notable rapidez. Los antisépticos empleados en moderada cantidad no consiguen evitar la descomposición más ó menos rápida de la sangre y un olor insoportable; si las materias que se emplean en la conservación de la carne, por ejemplo, se aplicaran en proporción muy grande (sal ordinaria, nitrato, ácido bórico, azúcar, etc.), resultaría que la conservación sería muy cara ó el producto impropio para la alimentación de los animales. Por otra parte, como en la sangre existe una cantidad de agua enorme que no tiene valor alimenticio y hace su manipulación difícil, es preferible emplear un método de conservación que elimine esta materia inútil.

He aquí el método casero más empleado para conservar la sangre y que á nosotros nos ha dado el mejor resultado: La sangre llega cuajada del matadero ó se puede cuajar poniéndola en agua hirviendo.

El cuajo se divide con un cuchillo en pedazos del tamaño de una nuez próximamente y al mismo tiempo se le pone un poco de sal. No debe abusarse de la sal, pues como al secarse el producto pierde considerablemente de su peso, el polvo de sangre resulta luego demasiado salado, y entre otros inconvenientes presenta luego el de humedecerse en el invierno tomando la humedad de la atmósfera.

En este estado se pone en un horno moderadamente caliente ya sea en los ordinarios de cocer el pan ó en los pequeños hornos de las cocinas de hierro. Al cabo de algunas horas, según el calor del horno y el tamaño de los pedazos de sangre, éstos toman una consistencia harinosa con una ligera costra superficial. Entonces es el momento de sacarlos del horno y enfriarlos; por medio de un ligero frote se reducen á polvo grosero y éste se vuelve al horno para desecarlo por completo. Cuando se note que comienza á quemarse (el horno no debe estar muy caliente) se retira y se pasa á través de un tamíz de mallas de tres á cuatro milímetros; las partes gruesas vuelven á dividirse y pasan de nuevo al horno; si no se encontraran bien secas y las que han pasado por el tamíz quedan en estado de ser conservadas durante mucho tiempo, se ponen en un lugar seco y á cubierto de los insectos. Cuanto más seca se encuentre la sangre mejor se conserva y menos olor despide. La sangre bien seca presenta una consistencia dura y áspera; cuando no está bien seca es blanda y se aglomera como la miga de pan apretándola en la mano.

La sangre se puede conservar también fabricando con un poco de harina y salvado especie de galletas muy cocidas que se conservan bien en un lugar seco. Estas galletas se emplean en amasijos ó simplemente maceradas en agua templada.

El mejor procedimiento para conservar la remolacha es guardarla en un lugar seco y lo más frío posible.

Desecada la remolacha ocupa menos lugar y se conserva mejor, pero es un producto que tiene poco valor para soportar económicamente los gastos de desecación. Para hacer esta operación con economía se precisa un material mecánico especial para lavar, cortar, etc., las raíces, y grandes hornos para secar con prontitud.

Las remolachas se pueden secar en el horno ordinario del pan después de lavadas y cortadas en rebanadas delgadas; pero esta operación da más trabajo que beneficio, pues los animales no las comen tan bien secas ó maceradas, como crudas. Precisamente una de las ventajas de la remolacha, es que sustituye la materia verde que falta al ganado y á los animales del corral durante el invierno.

D. J. F.—Ciudad Rodrigo

Palomas que abandonan el palomar.—La paloma doméstica vuelve siempre al palomar en donde ha nacido ó en donde cría, y la cuestión de raza no tiene

importancia alguna en esta aptitud. Lo que pasa es que algunas razas, las que vuelan mal, se alejan muy poco del palomar y naturalmente están menos expuestas á perderse.

Toda paloma que ha sido acostumbrada á salir, vuelve siempre al palomar á no ser que estuviera desaparejada y que encontrara una ave del otro sexo que la llevara á otro; generalmente es la hembra la que sigue al macho.

En Francia algunos aseguran que poniendo una cola de bacalao en el palomar, las aves no lo abandonan nunca; es un error sin fundamento alguno; también se dice que las palomas que comen sal en su palomar no van nunca á criar á otro.

La mayor parte de las palomas que se pierden de los palomares del campo es porque las matan los cazadores, las aves de rapiña, los gatos, etc.; los gatos matan también muchas palomas en los tejados de las casas en algunas poblaciones; algunas personas guardan las palomas que pueden coger de sus vecinos. Para evitar esto no existe remedio eficaz alguno; lo que conviene hacer es no domesticar demasiado las palomas que viven en libertad, para que se dejen acercar lo menos posible de las personas y los animales domésticos, etc.

Algunas palomas abandonan los palomares para ir á criar en los edificios próximos; en este caso es porque están mal instaladas y no encuentran lugar cómodo para construir su nido, ó bien son molestadas por otros animales ó las personas de la casa. Si fuera este su caso, lo que procede es construir nidos cómodos en los cuales las palomas puedan criar sin molestarse unas á otras, y evitar además que los perros, gatos, ratones, etc., puedan entrar en el palomar.

Las palomas se pierden cuando no están acostumbradas á salir; al hacerlo la primera vez se da el caso de que se desorientan y no pueden encontrar la casa, y entonces se unen á la primer banda de palomas que ven ó entran en cualquier edificio al acercarse la noche. Para evitar esto, lo prudente es acostumbrar á salir las aves unas cuantas horas al día, una ó dos veces por semana, por ejemplo en las últimas horas de la tarde; de esta manera no se alejan mucho ni causan gran perjuicio en los edificios y terrenos próximos, y se acostumbran lo bastante para poder volver al palomar en el caso de que un descuido de una puerta abierta, etc., haya dado libertad á las aves.

D. M. C.—Corcublón

Sulfatado del trigo.—El tratamiento Linhar á que usted se refiere, consiste en el *lavado* de la semilla de trigo, con una solución al 1 por 100 de sulfato de cobre, seguida de una desecación rápida, inmediatamente antes de la siembra. Este *lavado* exige el concurso de dos obreros; uno de ellos sumerge en la solución cúprica contenida en un recipiente, una cesta ó canastilla plana de mimbres con el tejido muy claro y guarnecida de tela de saco. Esta cestilla debe contener de 12 á 15 litros de trigo. El otro obrero, entretanto, va revolviendo varias veces el grano sumergido; los fragmentos de las cubiertas de los granos, los que están mal desarrollados y la mayor parte de las esporas, suben á la superficie y se separan de él con una espumadera. Después de esto, se lavan completamente las

semillas, frotándolas entre las manos, y repitiendo la fricción para poner bien en contacto con el líquido las esporas que han resistido al primer lavado.

Aquellas que están contenidas en las burbujas de aire adheridas á los granos, son entonces atacadas por el desinfectante. El conjunto de la operación no requiere más de tres ó cuatro minutos. El obrero que tiene la cestilla la retira del líquido apoyándola sobre el borde de la cubeta, é inclinándola aquélla para expulsar la solución cúprica. Dicha cestilla es colocada á escurrir sobre un soporte hasta la llegada de otra. Se vacía después el trigo sulfatado sobre una tela, extendiéndolo para que se seque, lo cual sucede al cabo de una hora ó de hora y media. Este procedimiento resulta mejor que el antiguo preconizado por Kühn, debido á las razones siguientes:

- 1.^a Rapidez: pocas horas, en vez de 12 ó 16,
- 2.^a Economía: empleo de menor cantidad de solución cúprica.
- 3.^a Depresión mucho menor de la facultad germinativa por consecuencia de un contacto menos prolongado con el líquido. Esto es especialmente importante para el grano obtenido don la máquina de trillar.
- 4.^a Menor absorción de agua por el grano: desecación muy rápida que, en tiempo lluvioso, permite conservar la semilla amontonada, sin temor al *recalentamiento*.

La permanencia del grano en el líquido durante doce ó diez y seis horas, lo ablanda, quedando apto para sufrir dicho accidente, que perjudica á su facultad germinativa.

5.^a Supresión del principio de germinación, que se produce á menudo en los granos que contienen mucha agua, al extenderlas sobre el suelo.

D. J. A.—Asturias

Destrucción y manera de utilizar las malas hierbas.—Efectivamente que existen numerosos productos que sirven para destruir las malas hierbas, es decir, esterilizar un terreno. La cal viva y la sal marina son acaso los más baratos y fáciles de aplicar; el sulfato de hierro, el de cobre, las sales de potasa y de sosa, el ácido sulfúrico, etc., pueden servir para destruir las malas hierbas en un terreno; la mayor parte de estos productos resultan demasiado caros y no se emplean nunca.

Creemos que no debe recurrirse á este procedimiento para destruir la vegetación, más que cuando se trate de pequeños espacios y de un lugar en el cual no se cultiven plantas, por ejemplo cuando se quiere destruir las malas hierbas que nacen entre las losas ó adoquines de un patio, pues el gasto es relativamente pequeño y no hay peligro de perjudicar la vegetación útil.

Tratándose de las carreras de una huerta, como es su

caso, es en extremo peligroso emplear esta clase de materias para destruir las malas hierbas, pues resulta que se expone á perjudicar las plantas cultivadas que viven al lado, ó tener que dejar de tratar los bordes de dichas carreras que son precisamente los lugares en donde se aumenta la vegetación espontánea. Sobre todo el procedimiento es en extremo perjudicial y peligroso para los árboles frutales cuyas raíces existen en gran cantidad y relativamente superficiales en los caminos de las huertas y jardines.

Es preferible recurrir al procedimiento clásico de arrancarlas á mano á medida que aparecen, ó bien cortarlas con una pequeña azada si se tratara de grandes extensiones. Cuando las huertas están bien cultivadas, es relativamente fácil defenderse de las malas hierbas, pues impidiendo un par de años que produzcan semilla y arrancando con cuidado las que se propagan por la raíz y tallos rastreros, las que aparecen luego son raras y es fácil destruirlas.

Lo que propaga sobre todo las malas hierbas son ciertas partes de las huertas que se dejan sin cultivar y sin limpiar, como los lugares ocultos por los troncos de los árboles ó arbustos, los rincones poco frecuentados, etcétera, los cuales envían luego las semillas al resto de la huerta. Más vale una regular limpieza general, que una limpieza muy esmerada en unas partes del terreno mientras otras se abandonan completamente á la vegetación espontánea. Si el terreno en general estuviera demasiado cargado de malas hierbas, lo mejor sería comenzar por darle una labor general lo más profunda posible y enterrando al mismo tiempo la capa superficial de las carreras que contiene las raíces de las hierbas malas. Luego con tres ó más binas al año, dadas en la época oportuna, se puede tener la huerta completamente libre de malas hierbas.

Quando las superficies cultivadas son grandes y la mano de obra es cara, no es posible pensar en recoger las malas hierbas, las cuales se dejan generalmente secar sobre el terreno y se entierran luego en la primer labor profunda.

Pero tratándose de pequeñas superficies no hay inconveniente en reunir toda la vegetación que sale de la limpieza del terreno y utilizarla para formar estiércol. Si se posee un gallinero, lo mejor es dar toda la mezcla de hojas, raíces y tierra que se recogen, á las gallinas, que se encargarán de limpiarla de semillas, é incorporando sus excrementos, ponerlas en las mejores condiciones posibles de una rápida fermentación. En otro caso, las malas hierbas se reúnen en una escavación formada en un rincón de la huerta, y agregándole un poco de cal y algún excremento, en el espacio de seis meses forman un precioso estiércol.



☉ :: NOTAS SUELTAS :: ☉

La multiplicación del trigo

Desde hace dos años se experimenta en Rusia un sorprendente y original procedimiento de cultivo del trigo, del cual vienen dando cuenta diversas publicaciones agrícolas de todo el mundo.

Como se asegura que los resultados obtenidos hasta ahora son maravillosos, y al solo efecto de que nuestros lectores puedan ensayarlo, vamos á explicarlo.

El autor de este método es el general Levitsky, que siembra los granos del siguiente modo:

En el fondo de unos hoyos cónicos, separados á una distancia de 50 centímetros á un metro, coloca un grano en cada hoyo, á unos 40 centímetros de profundidad, recubierto con una pequeña capa de tierra. Cuando la germinación hace aparecer el brote, vuelve á recubrir éste con otra capa, y repite la operación cada vez que las hojitas aparecen, hasta cinco ó seis veces, hasta que el hoyo se llena.

El efecto de este tratamiento es que la planta da un nudo de brotes en la base del tallo principal, y de cada nuevo tallo formado sale otro nuevo brote á la altura de cada cubierta de tierra, hecha como va indicado.

En una carta publicada por el periódico ruso *Novoie Uremia* se afirma que un solo grano de trigo así tratado ha producido 19.683 brotes.

La paja es fuerte y consistente y la producción de trigo es enorme.

Si todos los informes se confirmasen, estaríamos en vísperas de una verdadera revolución.

La leche en Suiza

Un periódico suizo, *La Tenevandoise*, ha publicado un curioso trabajo referente al consumo por día y por habitante y precio por litro de la leche en varias importantes

ciudades de Suiza, que demuestra el progreso alcanzado en el suministro de dicho artículo alimenticio.

En Zurich, el consumo por día es de 130.000 litros y de 0,72 por habitante; el precio del litro son 24 céntimos.

En Basilea, 115, 0,33 y 23 céntimos.

En Ginebra, 65.000 litros, 0,50 y de 23 á 24 céntimos.

Berna, consume 60.000 litros, á 0,75 por habitante y paga 23 céntimos.

Lausana, 30.000, á 0,50 por habitante y 22 céntimos por unidad.

Saint-Gall, 30.000 litros, á razón de 0,60 por persona y á un precio de 22 á 23 céntimos de francos.

Hay que tener presente, como factor de interés, el desarrollo de las cooperativas de consumo de leche en Ginebra y en algunas otras poblaciones. La de Basilea, por ejemplo, obtiene 55.000 litros diarios y ha reunido un importante capital, siendo la inversión de los gastos de primera instalación de 1.100.000 francos.

Lo mismo que en España

El Mediodía de Francia se ha gastado el pasado año 150.000 francos en perseguir las falsificaciones de los vinos, y según afirmación del presidente del Sindicato, en el presente año se gastarán si es preciso hasta 200.000. El resultado es realmente halagador; el año pasado producía el vino en tan afortunado país 125 millones de francos más que en años anteriores, y por añadidura estos buenos franceses del Midi bebieron un vino suave, puro, alegre, del que no emborracha, del que no envenena. En cambio en España se gastan muchos miles de pesetas aprendiendo á falsificar vinos y poniendo en planta lo aprendido y nadie se ocupa de perseguir el fraude; y las bodegas se atestan de existencias y las tabernas producen la ruina y el crimen con su copeo venenoso.

(De *Granada Agrícola*).

☉ INFORMACIÓN ☉

Concurso de ganados en Villalba

Se han publicado el Reglamento y programa del Concurso de ganado vacuno y de cerda, que ha de celebrarse en Villalba (Lugo), el día 25 del corriente mes.

El programa comprende, para ganado vacuno, una sección de raza gallega y otra de mestizos, con regular cantidad de premios; y para el ganado de cerda, las corrientes secciones de verracos y cerdas de cría.

Oportunamente daremos cuenta del resultado de este Concurso, que promete ser muy importante.

Bibliografía

Tenemos en nuestro poder los cuadernos 10 y 11 del *Atlas Geográfico y pedagógico de España*, en los que respectivamente se describen las provincias de Tarragona y Murcia.

Las cinco hojas que forman cada cuaderno, son otros tantos mapas, uno tirado á nueve tintas con los nombres completos de las poblaciones, ríos, montañas, etc. y las otras cuatro en negro, marcándose en ellas las situaciones de los pueblos, líneas que separan los partidos judiciales, ríos, montañas, carreteras, ferrocarriles, etc.

Cada cuaderno vale *cincuenta céntimos* de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de *España y Portugal*, tamaño 75 X 100 y escala de 1 : un millón 500.000.

Dichos mapas están trazados con exactitud y van acompañados de la escala correspondiente.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 150, Barcelona, y en las librerías ó centros de suscripciones.

HIGIENE PECUARIA Y SANIDAD VETERINARIA

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos de Galicia durante el mes de Julio de 1910, según los datos publicados por el Ministerio de Fomento.

Enfermedad	Provincia	Municipio	Especie á que pertenecen los animales enfermos	ANIMALES				
				Enfermos que existían en el mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos ó sacrificados	Quedan enfermos
Glosopeda	Lugo	Capital	Bovina.		3			3
		Orense	Carballino	Porcina.		8	6	2
		<i>Sumas</i>			11	6	2	3
Viruela	Lugo	Capital	Ovina.	2		1	1	
		Pontevedra	Lalín	Idem.	4		4	
	Pontevedra	Carbia	Idem.	1		1		
		Golada	Idem.	2		2		
	<i>Sumas</i>		9		8	1		
Carbunco bacteridiano	Coruña	Arteijo	Bovina.		4		4	
		Betanzos	Idem.		1		1	
		Laracha	Idem.		2		2	
		Valdoviño	Idem.		14		14	
		Idem	Ovina.		2		2	
	Lugo	Capital	Porcina.		2		2	
		Neira de Rey	Bovina.	1			1	
		Carballino	Bovina.		3		3	
		Arnoya	Equina.		1		1	
		Villagarcía	Bovina		3		3	
	<i>Sumas</i>		1	33		34		
Mal rojo	Coruña	Betanzos	Porcina.		1		1	
		Aranga	Idem.		10	3	7	
	Orense	Ribadavia	Idem.		3	1	2	
		<i>Sumas</i>			14	4	10	
Tuberculosis	Orense	Ribadavia	Bovina.		2		2	
		Carballino	Idem.		1		1	
		<i>Sumas</i>			3		3	
Difteria de las aves	Coruña	Ordenes	Gallinas.		10	2	8	
		<i>Sumas</i>			10	2	8	
Rabia	Orense	Ribadavia	Canina.		2		2	
		Castrelo	Idem.		1		1	
		Monterrey	Idem.		1		1	
		Ergos	Idem.		1		1	
		Junquera	Idem.		1		1	
		Capital	Idem.		1		1	
		Nieves	Idem.		1		1	
		Vigo	Idem.		3		3	
	Pontevedra	Gondomar	Idem.		1		1	
		Lavadores	Idem.		1		1	
		Covelo	Idem.		1		1	
		Estrada	Idem.		1		1	
		Mos	Idem.		1		1	
		Caldas	Idem.		1		1	
		Poño	Idem.		1		1	
		Buen	Idem.		1		1	
	<i>Sumas</i>			20		20		
Sarna	Lugo	Santa María	Caprina.	1		1		
		Pontevedra	Equina.	4	2	4		2
		Lalín	Idem.	6		6		
	<i>Sumas</i>		11	2	11		2	

REVISTA COMERCIAL TRIGOS

Los 100 kil. PESETAS	Los 100 kil. FRANCOS
Arévalo..... 26	París..... 24
Barcelona..... 29.50	Amberes..... 22.50
Burgos..... 26	Liverpool..... 22.35
Córdoba..... 27.25	Chicago..... 20.95
Coruña..... 31	
Madrid..... 31	
Palencia..... 25.50	
Valladolid..... 25.60	
Valencia..... 31	

MAÍZ

Barcelona..... 17.50	Marsella..... 17.50
Córdoba..... 20	Hamburgo..... 17.50
Coruña..... 18	Dinamarca..... 17
Gijón..... 21	
Madrid..... 23.50	
Valencia..... 20	

GANADO VACUNO

MADRID.—Cebones: de 1'60 á 1'66 pesetas kilo canal; ganado mediano 1'57 á 1'60.

Terneras: De 0'80 á 1'20 pesetas el kilo. Cotizándose las de Castilla de 23 á 27 pesetas arroba (peso especial) y las gallegas de 20 á 20'70 pesetas arroba.

En carnicería: Vaca 1'90 á 2'10 pesetas kilo; ternera 2'60 á 3.

BARCELONA.—Gallego, bueyes ó vacas, de 1'65 á 1'70 kilo canal.

Terneras: 1'80 á 1'90.

GANADO DE CERDA

BARCELONA: 1'70 kilo canal.

MADRID: 1'66

ABONOS QUIMICOS

Superfosfato	10/12 0/0	los 100 kilos	6
Idem	14/16 0/0	» » »	7
Idem	18/20 0/0	» » »	8.50
Escorias Thomas	15 0/0	» » »	7.90
Idem	19 0/0	» » »	9.25
Sulfato de potasa	90 0/0	» » »	30
Cloruro de idem	80/85 0/0	» » »	27
Nitrato de sosa	15/16 0/0	» » »	29.50
Kainita		» » »	7.50

MANUAL

DE TERAPÉUTICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

POR

ADAM-GRADAILLE

Es este un libro dedicado especialmente á los Médicos prácticos, que forma un tratado de las enfermedades más corrientes de los ojos, explicándolas, distinguiéndolas é indicando el modo de atenderlas desde el primer momento.

Se halla á la venta, al precio de 4 pesetas ejemplar, en la Papelería de Lombardero, Real 6, y en todas las principales librerías.

Cartilla Vinícola

PRIMER VOLUMEN DE NUESTRA BIBLIOTECA

Este primer volumen es una *Cartilla Vinícola*, de carácter práctico; obra de nuestro distinguido amigo y colaborador D. M. Soto Trelles, quien condensando en ella el fruto de sus estudios y experiencia como viti-vinicultor y habiéndola presentado en el Certamen Científico literario celebrado recientemente en Vigo, obtuvo el premio de S. M. el Rey.

Cuanto es indispensable conocer para la buena elaboración de los vinos, está contenido en esta *Cartilla Vinícola*, y está expuesto en forma que todos pueden entenderlo.

La obra aparece ilustrada con muchos grabados, como auxiliar del texto.

El precio del ejemplar se ha fijado en 1'50 pesetas.

Para nuestros suscriptores costará solo 1'25 pesetas, *recogiéndola en nuestra Administración*. Enviándonos 1'50 pesetas la recibirán por correo, certificada.

Arriendo

En el Ayuntamiento de Arzúa, parroquia de Santa María de Rendal, en la casa y pazo de Bascuas, se hace de las fincas siguientes:

Un prado de cuatro ferrados de sembradura, otro de ocho, otro de nueve, otro de 10 y otro de 53 todos ellos tienen agua diaria para regar, y este último está circundado por su parte superior por una presa de agua, en condiciones de poderlo regar en todas direcciones y tasar su cantidad.

Una finca á pasto, robleda y soto de castaños, de 300 ferrados de sembradura, en donde se recojen buena cantidad de castañas.

Un tojal para forraje y esquilmos, de 250 ferrados de sembradura y otro de 87 ferrados.

Una finca á labradío, de 10 ferrados, y otra de cuatro.

Otra finca dedicada á leña de uz y pinar de 145 ferrados de sembradura.

Todas estas fincas están reunidas y separadas unas de otras con buenos muros de piedra y se arriendan con casa para vivir, molino y cuadras suficientes para toda clase de ganados.

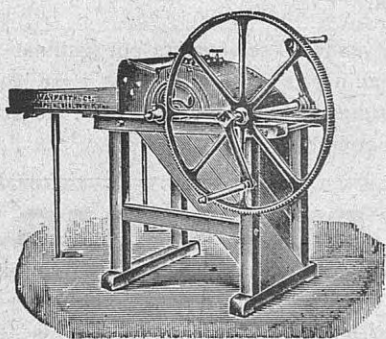
Darán razón: en Santiago, Azabachería, 31, D. Joaquín Seijas Poch, y en Arzúa, Bascuas, el administrador de dicha casa.

Nuestros Regalos--Concursos

La combinación de los procedimientos que hasta aquí habíamos ideado, para corresponder al buen cumplimiento del suscriptor que se preocupa de tener al corriente el pago de su suscripción, y para estimular la colaboración de los lectores y su relación directa con la Revista, nos ha dictado una nueva forma para la organización de nuestros REGALOS-CONCURSOS.

Evitando explicaciones que creemos inútiles, tanto para manifestar nuestro deseo de complacer á todos los que nos ayudan en nuestra labor, como para encarecer la importancia del sacrificio que hacemos y las ventajas para los favorecidos, he aquí como hemos organizado el

REGALO-CONCURSO PARA 1910 10 PREMIOS

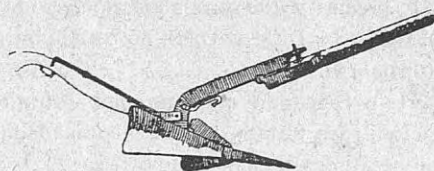


PRIMERO: Una moderna *Trilladora á brazo*, de acreditada marca; precio de coste 300 pesetas.



SEGUNDO: Una práctica *Esparcidora de abonos minerales*; marca Calzada; precio en fábrica 65 pesetas.

TERCERO: Un arado de vertedera, marca *Palacín*, tipo 2. L.; precio en fábrica 40 pesetas.



Arado Palacín

CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO y DÉCIMO: obras de interés para el suscriptor, elegidas entre las que figuran en la correspondiente sección del presente número.

CONDICIONES

1.^a A cada suscriptor, al hacer el pago correspondiente al año actual, se le entregará un *talón regalo*, que llevará 10 números correlativos.

2.^a Por cada trabajo que nos envíe un suscriptor, para publicar en la Revista, y que contenga alguna noticia útil para los lectores de la misma, enviaremos al autor un *talón regalo* con 10 números correlativos.

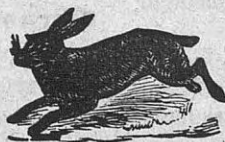
3.^a A todo corresponsal ó suscriptor que nos procure una suscripción nueva, por el corriente año, enviaremos igualmente un *talón regalo* con 10 números correlativos.

4.^a *El segundo sorteo de Diciembre* de la Lotería Nacional, del año corriente (llamado de Navidad) decidirá quienes son los suscriptores favorecidos con los premios; pues éstos se concederán, por el orden ya expresado, á los que tengan números iguales á los de los 10 primeros premios de dicho sorteo.

5.^a Los objetos en que consisten los premios, serán entregados en la Coruña, á la presentación de los *talones regalo* que contengan dichos números.

Desde ahora procedemos á enviar á los suscriptores que han verificado pagos corrientes, los *talones regalo* que les corresponden, así como á los suscriptores colaboradores que tienen trabajos publicados dentro del Concurso anunciado.

Los que no los reciban oportunamente se servirán avisarnos.



OFERTAS Y DEMANDAS

SECCIÓN GRATUITA PARA LOS SUBSCRIPTORES

En esta Sección se insertarán gratuitamente las noticias de los subscriptores, *que no tengan carácter comercial*, y que se reduzcan á ofrecer algo que á cualquier lector pueda convenir ó á indicar el deseo de adquirir un objeto que se precisa y que otro subscriptor podrá tener.

Estas OFERTAS y DEMANDAS, no contendrán más de veinticinco palabras.

Toda Oferta ó Demanda que imponga «dirigirse á la Administración, para tratar» vendrá acompañada de 50 céntimos de peseta, para gastos de correo.

OFERTAS

58 Se liquidan á cualquier precio, por exceso de, parejas, PALOMAS de las variedades: buchonas, con velo, mensajeras, calzadas, capuchinas, mallorquinas, urracas y del país; todas muy criadoras. D. Antonio Parga, Riego de Agua, 26, bajo y 3.º, La Coruña.

83 Por sobrantes, se venden varios lotes de aves y conejos, de las mejores razas; precios moderados. Parque de Avicultura de A. Quiñones Armesto-Veiga, Puebla del Brollón.

85 MAQUINARIA AGRÍCOLA: En la Administración de esta Revista se facilitan toda clase de informes en cuanto á esta clase de maquinaria. También se encarga la Administración de pedir catálogos á las casas constructoras.

87 VIVAC AVÍCOLA, *Paseo del Grao, 58, Valencia*.—Gran premio con medalla de oro en la Exposición hispano-francesa de Zaragoza. Aves y Conejos de razas altamente industriales, Cerdos ingleses, Perros de lujo Cabras Bolf. Último sistema de incubadoras modelo *Moxo*. Consúltese enviando sello.

90 *Sementales*.—Se venden dos terneros de seis y nueve meses, de pura raza Schwyz, hijos de vacas premiadas en Suiza. Granja *El Cercado*, Meira (Lugo).

92 Se vende encuadernado y nuevo, el Tratado completo de Agricultura y Zootecnia de que es autor el ingeniero Sr. Ribera. En esta Administración informarán.

93 Se venden cachorros de 6 meses de edad, de razas *Setter Gocdón*, *Pointer inglés* y *Perdigueros navarros*; garantizando la pureza de raza. Dirigirse al señor administrador de la Granja «Villa Diana». Estación de Villodrigo, provincia de Palencia.

96 Aventadora, se vende, seminueva movida á brazo ó malacate, con una producción de 10 fuerzas por hora, precio económico, dirigirse á H. Bujarrabal, Nabalcaballo, Soria.

97 EGIPTO-NUVIA.—Inmejorables lecheras. Se vende ó cambia por cosa que convenga, un cabrito de tres meses ó un año. Pureza garantizada. E. F. A., Padrón, Rois.

98 Por sobrantes, se vende una pareja de piedras de molino del país, de 1,10 metros de diámetro. Darán razón en el molino de la Moura, Santa María de Oza, Coruña.

101 Por sobrantes se venden tres gallos Orpington Negro, gran tamaño, edad 15 meses, peso cuatro kilos.

Conejos gigantes de Flandes, ejemplares de 2, 3 y 4 meses, conejas de cría, pureza absoluta, gran desarrollo, precios según edad y peso. Juan Bta. Cuni, La Torre de Monells. La Bisball.—Monells. Provincia de Gerona.

102 Se vende un molino, marca ECLIXE, con solo ocho días de uso. Precio 350 pesetas. Dirigirse á D. Juan Calzada.—Lope de Vega, 11, Santander.

103 TRILLADORAS nuevas sin estrenar, á brazo, sobre bolas, precio 275 pesetas una; se venden dos, con 20 por 100 de rebaja. Dirigirse á la Administración de esta Revista.

104 Se venden ó se cambian por gallinas Castellanas uenas, 3 gallinas, 1 gallo y 4 pollas Prat leonadas, premiadas. Dirigirse á D. M. Calderón y G. de Rueda.—Calle del Sol.—Santander.

DEMANDAS

85 Habiéndose agotado en nuestra Administración los ejemplares de los números 97, 143, 144 y 157 de *Prácticas Modernas*, compramos los que los lectores puedan ofrecernos.

84 Veterinario inteligente y activo, para servicio de la Sociedad Mútua de Seguros de ganado vacuno *El Fénix Pecuario* Buen sueldo é inmejorables condiciones. Dirigirse al gerente D. Luis Presa, en Puenteareas, Pontevedra

Colecciones de nuestra Revista

El aumento de subscriptores á PRÁCTICAS MODERNAS durante estos últimos años, dió origen á múltiples pedidos de colecciones completas, desde su fundación en 1.º de Enero de 1903, mas como se habían agotado algunos de los números y su contenido tenía interés grandísimo, para poder complacer á los nuevos abonados hubo necesidad de hacer nuevas tiradas que representan un verdadero sacrificio; no obstante y en justa correspondencia al favor siempre creciente del público, las ofrecemos á todos los que las deseen y que se suscriban por el corriente año, al precio ínfimo de 20 pesetas, la colección completa de 1903 á 1908, y colección suelta de uno de los años á 4 pesetas.

Obras de interés

PARA LOS SUBSCRIPTORES DE PRACTICAS MODERNAS, que pueden adquirirlas por mediación de la Administración de esta Revista, con solo envío del importe al hacernos el pedido.

TRATADO DEL INJERTO Y PODA.—Un tomo con 117 grabados, encuadernado, 4'50 pesetas.

GUÍA DEL JARDINERO MODERNO.—Un tomo en tela, con 140 grabados, 3'50 pesetas.

CRÍA DE LAS PALOMAS.—Un tomo con 13 grabados, 3 pesetas.

FABRICACIÓN DE QUESOS Y MANTECAS.—Obram oderna con 104 grabados, precio 8 pesetas en rústica y 9'50 encuadernado.

FOMENTO DE LA GANADERÍA, por B. Calderón. Un tomo 6 pesetas.

TESORO DEL HOGAR.—1.500 secretos de agricultura industria y economía. Un tomo, 3'50 pesetas.

MODO DE CRIAR EL GANADO, vacuno, lanar y de cerda. Un tomo encuadernado, con 38 grabados, 2'50 pesetas.

PISCICULTURA DE AGUA DULCE.—Un tomo con 20 grabados, encuadernado, 4'50 pesetas.

CRÍA LUCRATIVA DEL CERDO.—Un tomo con 43 grabados 6'50 pesetas en rústica y 7'50 encuadernado.

EL AGRIMENSOR PRÁCTICO, o sea guía de Agrimensores, peritos agrónomos y labradores. Un tomo encuadernado con 102 grabados, precio 6'50 pesetas.

ARBORICULTURA. CULTIVO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS.—Un tomo elegantemente impreso y encuadernado en tela, ilustrado con 224 grabados, precio 11 pesetas.

CRÍA LUCRATIVA DE LAS GALLINAS Y DEMÁS AVES DE CORRAL.—Un tomo con 175 grabados y 8 fotograbados, precio 7 pesetas.

CULTIVO DE LA HUERTA.—Instrucciones para la instalación, abono, riego, etc., de la huerta, y para el cultivo natural y forzado de las hortalizas; ilustrado con 162 grabados. Precio en rústica, 7 pesetas y encuadernado á 8'50.

De otras obras, nacionales ó extranjeras, pídanse precios á la Administración de PRACTICAS MODERNAS.

Sres. Corresponsales

de PRÁCTICAS MODERNAS É INDUSTRIAS RURALES hasta la fecha:

FRANCIA.—*Paris*: Librairie Vic et Amat, 11, rue Cassete
PERÚ.—*Lima*: D. M. García Calderón.

España.—ALICANTE (Villena), D. Francisco Ferriz Amorós, Perito Agrícola.

BARCELONA.—Sres. Roldós y Compañía, Agencia Universal de anuncios, Rambla del Centro.

San Feliú de Llobregat.—D. José Teixidó, Agricultor.

BURGOS.—D. José M. Moliner.

CORUÑA.—Arzúa, D. Claudio López Rúa, Abogado.

Betanzos.—D. Andrés J. Brage, del Comercio.

Cambre.—D. Antonio Gómez Mallo, Perito Agrimensor.

Carballo.—D. Julio Sánchez de Rueda.

Carral.—D. Blas Andrade.

Cée.—D. Federico Cordo, Farmacéutico.

Ferrol.—D. Manuel Torrente Frigola, Real, 32.

Negreira.—D. Ricardo López Cao Cordido, Procurador.

Noya.—D. Marcelino Pereira Bermúdez, Médico.

Outes.—D. Antonio Sacido.

Ortigueira.—D. Florentino Soto

Padrón.—D. Eduardo F. Abelenda, Médico, Rois.

Rianjo.—D. E. Seijo.

Mugardos.—D. Jesús Vázquez Leis, Abogado.

Puentedeume.—D. Rodrigo Pardo Tenreiro, Abogado.

Sada.—D. Gabriel Bringas, Abogado.

Santiago.—D. Joaquín Poch, Propietario.

Puentes de G.^a Rodríguez.—D. Manuel Fernández.

Vimianzo.—D. Miguel Otero de Pazos, Propietario.

GUIPÚZCOA.—*San Sebastián*: D. Ramón Luis de Camio, Propietario.

LEÓN.—Villamañán.—D. Segundo Vives, del Comercio.

LUGO.—D. J. Rof y Codina, Profesor Veterinario.

Cervo.—D. Fidel G. Labandal, del Comercio.

Mondoñedo.—D. Jesús Lombardía, Centro de periódicos.

Monforte.—D. Alejandro Lores, Admór. de Correos.

Pantón.—D. Manuel Soto Trelles.

Sárria.—D. Benigno L. Cabañas.

Vivero.—D. Antonio Santiago Seijo, Librería y Centro de subscripciones.

Chantada.—D. Jesús Baanante, Perito Agrícola.

Riotorto.—D. Venancio Gavín.

MADRID.—D. Fernando Fé, Puerta del Sol, 15.

ORENSE.

Ribadavia.—D. Augusto Torres Taboada, Abogado.

Valdeorras.—D. José Núñez, Viticultor.

Viana del Bollo.—D. Urbano Santamaría, Abogado.

Celanova.—D. José Lorenzo, Administrador de Correos.

Carballino.—D. Isaac Espinosa Lamas, Abogado.

ASTURIAS.—Gijón.—D. Marcelino Villamil, Avicultor.

Oviedo.—Arriendas.—D. Pío Pérez Póo, Propietario.

Campo de Caso.—D. Miguel Caso de los Cobos.

Colunga.—D. José Conlledo, Agricultor.

Infesto.—D. L. de Argüelles, Propietario.

Navia de Luarca.—D. José M.^a González y Fernández.

Sama de Langreo.—D. Lucas Marina, Perito Agrícola.

Villaviciosa.—D. Luis Cabanillas.

Ribadesella.—D. José Sánchez Alvarez.

PONTEVEDRA.—D. José L. Otero, Ayudante del servicio Agronómico, Virgen del Camino, 29.

Arcade.—D. Eudaldo Feijóo.

Caldas de Reyes.—D. José Salgado, Abogado.

Cambados.—D. Antonio Magariños, Profesor.

Cangas.—D. Eduardo de la Haz, Farmacéutico.

Estrada.—D. Camilo Pardo, Farmacéutico.

Puentearreas.—D. Rafael Candeiras, del Comercio.

Puente Caldelas.—D. Antonio Arruti Castro.

Redondela.—D. Serafin Reboredo Blanco.

Sanxenjo.—D. José Sueiro Norat, Maestro superior.

Tuy.—D. Pablo Bugarin Comesaña, Oficial Escribanía.

Vigo.—D. Amador Montenegro Saavedra, Abogado.

Villagarcía.—D. José García Señorans y Ferreirós, del Comercio.

San Vicente de la Barquera.—D. Agustín del Barrio Propietario.

VIZCAYA.—Durango.—D. Roberto de Soloaga, Artecalle 24. Librería.

ZARAGOZA.—D. Pedro Moyano, Catedrático de la Escuela de Veterinaria.

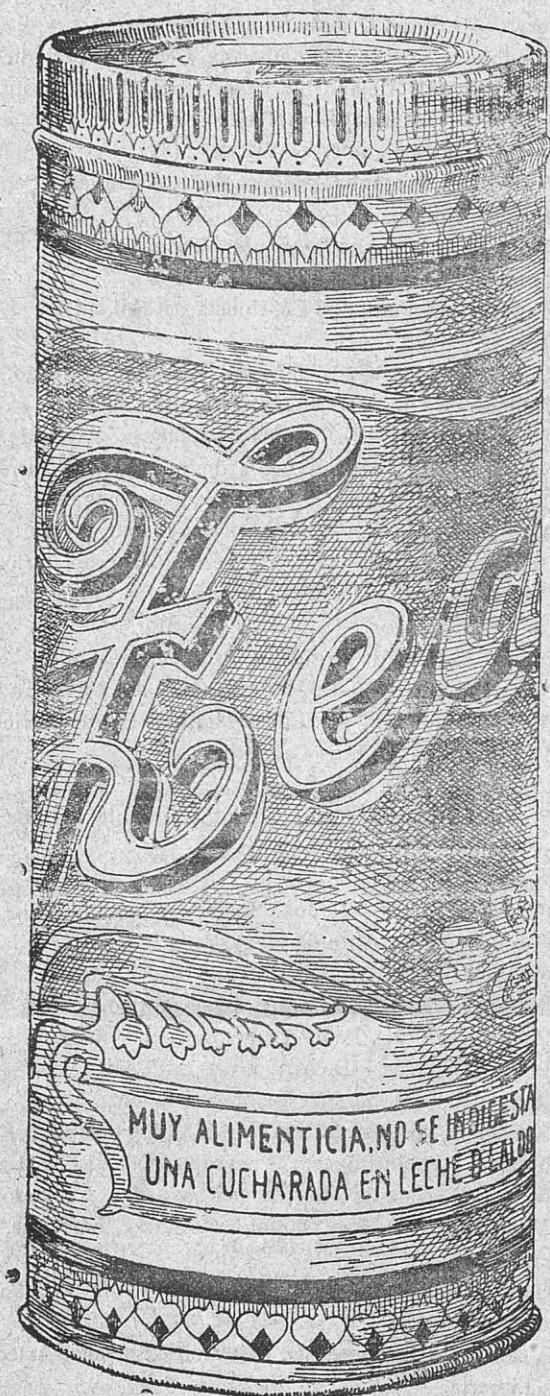
BALEARES.—*Palma de Mallorca*: D. Pedro J. Palmer, Periodista.

Litografía é Imprenta h. Lorman.—Riego de Agua, 44.—Coruña

Unica especialidad española en su clase

SUPERA Á LAS EXTRANJERAS

CADA PRUEBA UN ÉXITO



ALIMENTO COMPLETO
PARA DISPEPTICOS,
CONVALECIENTES Y NIÑOS

Establece la tolerancia de la leche en los estómagos más delicados ó rebeldes.



De venta en las farmacias de los señores de F. Casares; J. Villar; C. Cuñado; G. Pardo Reguera y Droguería Central.

En Santiago: D. Lorenzo López Rego.

En Ferrol: D. Juan Barreiro.

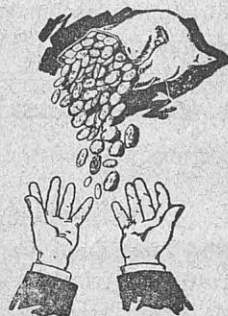
En Barcelona: D. Juan Buxeda, Ingeniero.



Al por mayor LA BARCALA Fábrica de harinas. Estación de El Burgo (Coruña), teléfono 410.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

en sumas de treinta mil pesetas á un millón, sobre propiedades situadas en Valencia y su provincia, por plazos de 1 á 40 años, con pequeñas amortizaciones á voluntad del deudor, y á interés muy módico.



Préstamos efectuados: cerca de diez millones de pesetas.

La Sociedad no cobra por el estudio de los asuntos ni por el examen preliminar de títulos. Prospectos é informes completos se remiten á vuelta de correo á quien lo solicite en postal ó carta. Tramitación rapidísima.

EL "HOGAR ESPAÑOL,, SOCIEDAD
COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Peligros, 20, Madrid

Vda de H. HERVADA.--La Coruña

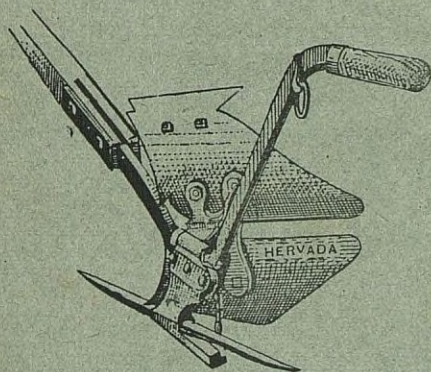
Almacenes Real, número 14 Ferretoria, Quincalla, Aceros, Perfumeria, Vidrio plano, Papeleria, Piedras francesas para molinos, Zinc, Plomo, Estaño, etc. etc.

ABONOS QUÍMICOS

Se dan fórmulas para su aplicación y preparación según cultivo y terreno; así podrá cada uno emplearlos evitando gastos y con seguridad de lo que echa. ESCORIAS THOMAS marca **Globo**, SUPERFOSFATO DE CAL, SULFATO Y CLORURO DE POTASA, SULFATO AMÓNICO Y NITRATO DE SOSA. Productos puros, se responde de su riqueza que se hace constar en las facturas. Esta casa probará siempre que no los rebaja y que no recibe ni recibió nunca cal, yeso, ni ceniza *Usense en igualdad de clase, terreno y aplicación en frente de otros y sus resultados demostrarán su calidad.*

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Primeros premios y medallas de oro en las Exposiciones de la Coruña y Lugo 1907. Un escrupuloso estudio del fabricante en este país, le hizo crear modelos propios para él, prácticos y económicos de calidad extra de TRILLADORAS ó MAJADORAS, CORTA PAJAS Y TOJO, ESTRUJADORAS Y DESGRANADORAS DE UVA, AVENTADORAS, TRITURADORAS DE GRANOS, CORTA Y LAVA RAÍCES, &, &.



El arado CARRAL F. P. R.

es la creación más perfecta para este país, de doble vertedera giratoria, de un acero especial, que no rompe ni dobla aun chocando con piedras; profundiza de 8 á 26 c/m y se gradúa por el formón y empalme de la lanza que es de encina, al enganchar los bueyes. Tiene muchas aplicaciones por la diversidad de profundidades que alcanza y hace siempre buena labor en tierras arcillosas y de fondo, como en las ligeras. Constituye un modelo acabado y perfectísimo. Vale 290 reales con 5 0/0 dto. 1.ª calidad

Vda de H. HERVADA.--La Coruña

CANTON GRANDE, NÚM. 8. Muebles, Camas, etc., etc

Arado Carral (Reverso) F. P. R.

Real núm. 77 Bazar del Siglo XIX (Artículos de Sport, Caza y viaje, &, &.)

PARQUE DE AVICULTURA

DE
Adriano Quiñones de Armesto

GALICIA

Aves y otros animales de corral, de raza:

GALLINAS: Douvillank, Minorque, Houdan, Faverolles, Andaluza azul y negra, Brahma-Prat-Gallega, Prat-extra seleccionada, Nudocolis, Brahma-campine de gran talla, Bautam, Guineas y otras.

PATOS DE ROUEN, CONEJOS GIGANTES DE FLANDES, INGLESES Y RUSOS

PALOMAS mansas, de varias clases.

Huevos para incubar, en sus épocas, de todas las razas expresadas; en Navidades y Carnavales capones, poullardes y pollos finos, cebados y preparados á la francesa.

Inútil pedir datos ó referencias sin acompañar el franqueo para la respuesta.

Consuelda forrajera gigante del Cáucaso

Dirección: Desde 1.º de Octubre á 1.º de Julio, á *Monforte de Lemos*, y desde 1.º de Julio á 1.º de Octubre, á *Puebla del Brollón, Veiga*.

CULTIVO DE LAS ABEJAS

Antiguo Establecimiento de Apicultura movillista

FUNDADO EN 1886

JOSÉ SERRA

MILA Y FONTANALS, 1
BARCELONA

Premiado en varias Exposiciones

PEDIR CATÁLOGOS GRÁTIS así como también números de la

Gaceta Apícola de España

periódico mensual dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas.

CURSO COMPLETO DE APICULTURA

por E. de Mercader Belloch é ilustrado con 235 grabados, 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernado en tela

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

Parque de Monserrat

13, ASALTO, 13

ZARAGOZA

Gran establecimiento de horticultura, el más antiguo de España.

Venta de árboles frutales, de paseos y de carreteras y toda clase de plantas y flores.

Planteles para horticultores.

VIDES AMERICANAS

Híbridos de producción directa.

Semillas forrajeras de hortalizas y de flores.

Propietario: **D. Sebastián Monserrat**

LA ISLA

GRANJA ZOOTECNICA.-San Vicente de la Barquera

Gallinas de pura raza Prat, Castellana, Transylvania, Langshan, Plymouth, Bantam común, Faveroles, Holandesa, Brahma, Wyandotte Leghorn, Padua, Andaluza azul, etc.

Cisnes blancos, patos del país y Rouen Ocas comunes, mensajeras y de adorno.

Conejos y conejillos de Indias.

Cerdos de todas edades y pesos.

Rubín Hermanos

San Vicente de la Barquera

(SANTANDER)

Las Trilladoras MAYFARTH

á brazo con cojinetes de rodillos, á malacate y á motor son reconocidas como *las mejores* tanto en España como en el mundo entero.

NUMEROSOS CERTIFICADOS DE AGRICULTORES ESPAÑOLES

PÍDANSE CATÁLOGOS EN ESPAÑOL

Corta-pajas, Molinos trituradores, Arados, Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Aventadoras, Desgranadoras de maíz, Malacates, Motores, etc., etc., y todo lo concerniente á Maquinaria Agrícola,

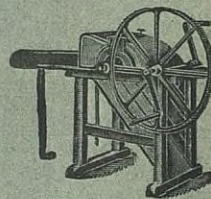
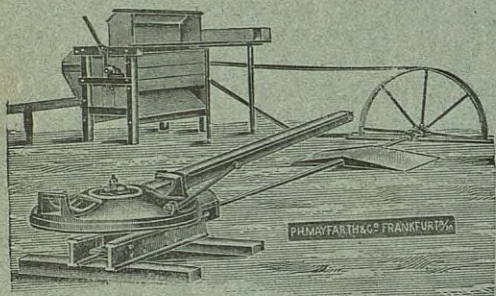
CORRESPONDENCIA EN ESPAÑOL

GUADAÑADORAS, SEGADORAS, AGAVILLADORAS y ATADORAS **NOXON**

Se desea como representantes, casas importantes vendiendo maquinaria agrícola por cuenta propia

Ph. MAYFARTH & C. ie--48, rue d'Allemagne,--48 PARÍS

TALLERES y fundición propia en Francfort d. Mein (Alemania)



Criadero de Vides Americanas

EL MÁS ANTIGUO DE LAS REGIONES GALLEGA Y CASTELLANA

Venta de injertos y porta-injertos

JOSÉ NÚÑEZ (médico)

Cosechero de viños

Viticultor premiado en varios concursos y exposiciones

Barco de Valdeorras, (Orense)

GRAN CLÍNICA VETERINARIA

— DE —

Juan Rof Codina y Jesús Carballo Lameiro

VETERINARIOS

Visitas, consultas, operaciones, sueros, linfas, vacunas, caballeriza-hospital, talleres de herrado y forjado.

Representantes del Instituto Pasteur, para Galicia y Asturias. Depósito del

PROPANOTRIOLIS ROF

para evitar y combatir el llamado *Mal de la sangre* de los mulares.

Ronda Coruña, 6.--LUGO

Aurora
Compañía Anónima de Seguros
BILBAO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

PRIMAS Y CONDICIONES LAS MAS VENTAJOSAS

Seguros marítimos
Incendios, Valores, Rentas Vitalicias

Subdirección de la Coruña, D. Ramón E. Presas
CANTÓN PEQUEÑO, 2

QUESOS FRESCOS

“LA PRIMITIVA GALLEGA,”

Juan Tomé

RESURAS (CORUÑA)

Probar esta marca es aceptarla

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACIÓN MÚTUA NACIONAL DE AHORRO PARA PENSIONES

Teléfono 1.654.---MADRID: Echegaray, 20.---Apartado 366

*Inscripta por el Estado en el Registro oficial creado
por la ley de 14 de Mayo de 1908*

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VALENCIA DE 1909

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles, cuyos intereses se prorratan a los 20 años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el BANCO DE ESPAÑA, que es nuestro depositario, y se publican por el *Ministerio de Hacienda* en la *Gaceta de Madrid*.

Empezó a funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas.
Tiene en 31 de Julio de 1910:

Ultima inscripción: 101.792.
Cuotas en vigor: 187.524.
Capital: 9.700.000 ptas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados a nadie.
Todos son todo dentro de los Estatutos.

El capital para pensiones (*inalienable*) es distinto del de administración (*disponible*). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un *Boletín* mensual detallando la marcha y gestión social.
Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores a las de esta Asociación chatelusiana.

(Anuncio autorizado por la Excm. Comisaría de Seguros).

EL MÁS RÁPIDO **CALDO “PAX,”** INSTANTÁNEO

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES CRIPTOGAMICAS DE LA VIÑA

“COSECHEROS DE VINOS!!”

Si desean conservar sus viñas siempre sanas y sin enfermedades y TENER BUENAS COSECHAS, emplear el “**CALDO PAX,**” á base de Sulfato de cobre garantido puro.--Pedid prospecto número 2 á

Supervielle y C.^a Sociedad Española del Carbonyle **RENERÍA**
(Guipúzcoa)

INFORMES: En la Administración de esta Revista

Prácticas Modernas é Industrias Rurales

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Agricultura ↔ Ganadería ↔ Ciencias Naturales y sus aplicaciones ↔ Ciencias Sociales ↔ Sport

Publicación indispensable para todos los amantes del progreso patrio.

Consta de 16 ó más páginas en folio, encuadrables, y con muchos y hermosos grabados, que son poderoso auxiliar del texto.

Esta REVISTA, por su objeto y condiciones, es la primera de España.

Subscripción: 6 pesetas al año.

El pedido de números de muestra puede hacerse por medio de una simple tarjeta, con sólo la dirección del que los desea, en sobre franqueado con sello de cuarto céntimo, ó bien por tarjeta postal, que contenga la dirección completa expresada.

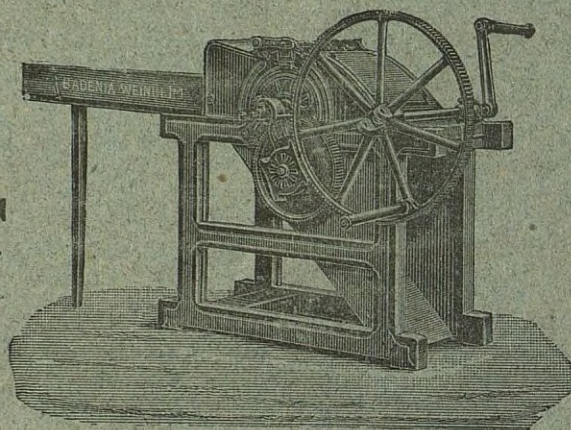
Los pagos han de hacerse por adelantado.
La suscripción comenzará siempre en 1.º de Enero de cada año, sirviéndose los números publicados.
Números de muestra á quien los pida.

Se necesitan corresponsales de reconocida honradez en todos los pueblos que no figuran en la correspondiente lista.

Para anuncios, pídase tarifa

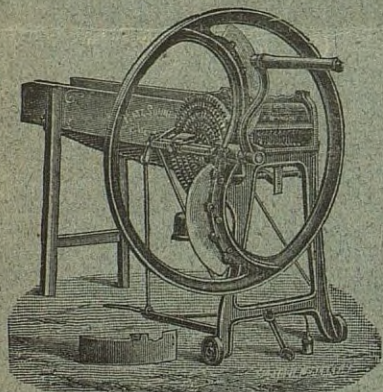
Maquinaria Agrícola

La mejor



La más
ECONÓMICA

TRILLADORA



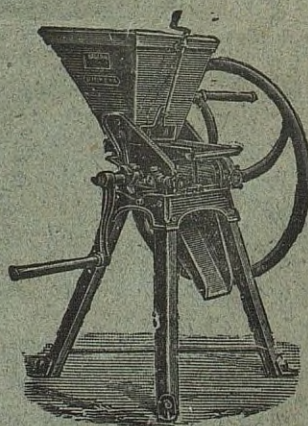
CORTA-PAJAS

Referencias

En la Administración de

**Prácticas
Modernas**

Apartado núm. 17.-La Coruña



TRITURADOR

